

LUIS CORVALAN L.

*EL ULTIMO
NEGOCIO
DE LOS
LATIFUNDISTAS*

Discursos pronunciados por el camarada Luis Corvalán en el Senado de la República durante la discusión de la ley que el Gobierno denomina de “reforma agraria”.

E N el debate promovido en el Senado de la República con motivo de la discusión del proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno y sus partidos, el Secretario General del Partido Comunista, senador Luis Corvalán, en dos discursos pronunciados en las sesiones de los días 24 y 26 de julio fijó la posición del Partido frente a este proyecto, denunciando sus limitaciones y su carácter demagógico y reaccionario. Al mismo tiempo el camarada Corvalán señaló las premisas para una verdadera reforma agraria que ponga fin al monopolio de la tierra por parte del latifundio, entregándola efectivamente a manos de quienes la trabajan.

Recalcó que el proyecto de reforma agraria del Ejecutivo "no roza ni la piel del latifundio" y defendió el justo planteamiento que el Partido Comunista sostiene en su programa al afirmar "que la reforma agraria no amenaza ni afectará los intereses de los agricultores que no sean latifundistas. Por el con-

trario, ellos se beneficiarán con la liquidación del actual monopolio que ejerce la oligarquía respecto de la mejor tierra, del agua, del crédito y demás recursos del campo”.

El camarada Luis Corvalán, enfrentando a los senadores representantes del Gobierno, sostuvo que “éste (el del Gobierno) no es un proyecto de reforma agraria, sino un engaño político y el último negocio inventado por la oligarquía latifundista”.

Las interrupciones hechas por el Ministro de Tierras y Colonización, señor Julio Philippi, no hicieron sino confirmar lo que sostuvo en su intervención el camarada Luis Corvalán. Asimismo las interrupciones de algunos senadores de la Derecha tampoco lograron su objetivo. Por el contrario, confirmaron la verdadera farsa de esta reforma de “maceteros” como el pueblo ha denominado el proyecto gubernativo.

Dada la importancia que para el movimiento popular reviste el esclarecimiento de este problema, la Comisión Nacional de Propaganda y de Prensa del Partido Comunista entrega a conocimiento de la ciudadanía los discursos pronunciados por el Secretario General del Partido.

DISCURSO EN EL SENADO

EL 24 DE JULIO

El señor TORRES CERECEDA (Presidente). Tiene la palabra el Honorable señor Luis Corvalán.

El señor CORVALAN (don Luis). Señor Presidente: el proyecto que ha empezado a discutirse esta tarde en el Senado tiene una historia en parte triste y una vida relativamente accidentada. Su inspiración es foránea, y los objetivos perseguidos, eminentemente políticos y oscuros.

Aproximadamente durante un año, comisiones especiales de los partidos de Gobierno trabajaron para dar forma al articulado del proyecto. A pesar de ello, fue objeto de numerosas modificaciones, en varios de sus artículos, al final de la discusión, en vísperas de ser votado, en la Cámara, y al término del debate general en las Comisiones Unidas del Senado.

Como todos sabemos, las enmiendas introducidas han tendido a salvar los reparos de orden constitucional formulados por diversos sectores políticos, incluidos seis Senadores del Partido Radical.

Nosotros no sostenemos un preciosismo constitucional. No somos defensores a outrance de la Constitución, en esencia reaccionaria, no obstante contener, desde un punto de vista formal, no pocos principios democráticos. Pero debemos dejar en claro un hecho: muchos de sus defensores, muchos de cuantos se han presentado como campeones de la Constitución y de la ley, trataron de violar la Carta Fundamental del país.

Un engaño político

Este no es un proyecto de reforma agraria. A nuestro juicio, es un engaño político; es el último negocio inventado para la oligarquía latifundista.

Su artículo 3º, tal como fue aprobado por las Comisiones de Hacienda y Agricultura, unidas, dice:

“Con el propósito de llevar a cabo una reforma agraria que permita dar acceso a la propiedad de la tierra preferentemente a quienes la trabajan, mejorar los niveles de vida de la población campesina, aumentar la producción agropecuaria y la productividad del suelo, se dictan los preceptos que a continuación se expresan”.

Los propósitos aquí enunciados no aparecen en el conjunto del proyecto, ni pueden ser materializados por las actuales clases dirigentes del país. Estoy seguro, incluso, de que no pocos de los autores de la iniciativa ni siquiera los persiguen sinceramente.

Para hacer realidad los objetivos mencionados —permitir el acceso a la propiedad de la tierra preferentemente a quienes la trabajan, mejorar los niveles de vida de la población campesina y aumentar la producción agropecuaria y la productividad del suelo— se necesita, en primer lugar, poner término al latifundio. Al respecto, debo señalar que ha existido la tendencia a negar la existencia del latifundio y a presentar el problema del minifundio como el más grave.

Ya el Honorable señor González Madariaga dio antecedentes demostrativos de que el problema fundamental de la tierra en el país es el del latifundio. Yo deseo añadir otros sobre el problema en cuestión. El 4,3 por ciento de los predios agrícolas, con superficie de quinientas hectáreas o más, reúnen el 52,9 por ciento del total de la superficie regada; el 68 por ciento del total de la superficie arable, y el 77 por ciento de la superficie agrícola nacional. Ese 4,3 por ciento de los predios representa 6.326 propiedades.

Un 1,1 por ciento de los predios con extensiones de dos mil o más hectáreas posee el 23,1 por ciento de la tierra regada; el 46,5 por ciento de la superficie arable, y el 60 por

ciento de la superficie agrícola. Ese 1,1 por ciento representa sólo 1.695 predios.

Los datos que acabo de mencionar fueron extraídos del censo agrícola y ganadero de 1955, con excepción de los relativos a la superficie arable, obtenidos en el Ministerio de Agricultura.

El censo de 1955 estableció la existencia de 151.082 predios agrícolas. Estudios posteriores de Impuestos Internos revelan la existencia de 261.364.

A raíz del “descubrimiento”—por así decirlo— de cien mil nuevos predios en el país, fundado en los roles de Impuestos Internos, se ha querido extraer la conclusión falsa de que el minifundio es el principal problema de la agricultura chilena. Sin embargo, la verdad es otra: los estudios de Impuestos Internos sólo demuestran, por una parte, que hay más minifundios que los calculados, y, por la otra, la existencia de más predios que propietarios. Y hay más minifundios que los calculados, porque el censo de 1955 fue hecho sobre la base del “muestreo” de los predios inferiores a una hectárea.

El señor Ministro me solicita una interrupción. Con mucho gusto se la concedo.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). El censo de 1955 no refleja el número de predios, sino de explotaciones, a diferencia del censo de 1936, hecho sobre la base de predios. El estudio de Impuestos Internos se refiere también al número de predios y no al de explotaciones; de modo que la comparación de las cifras correspondientes requiere diversas reducciones, con el fin de colocarlas en un mismo plano.

El señor CORVALAN (don Luis). Sé que el censo de 1955 se efectuó sobre la base de explotaciones, y que se estimaron como tales, por ejemplo, las tierras trabajadas por un mediero dentro de un fundo. Pero, para los efectos de demostrar lo que deseo precisar, esa aclaración no tiene importancia fundamental.

A propósito de interrupciones, debo manifestar que no tengo inconveniente en conceder cuantas me soliciten los señores Ministros o los Honorables colegas, siempre que ellas no se imputen al tiempo que me corresponde.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente). Y con la venia de la Mesa.

El señor CORVALAN (don Luis). La existencia de 100 mil nuevos predios, aparecidos con motivo del estudio de Impuestos Internos, viene a demostrar que el problema del latifundio es aún más grave que lo que se suponía. En efecto, las 6.326 explotaciones —para ceñirme al lenguaje del señor Ministro— de 500 hectáreas o más, las cuales, de acuerdo con el censo del año 1955, equivalían al 4,3 por ciento de ellas, pasan a representar, según el estudio de Impuestos Internos, sólo el 2,2 por ciento del total de las explotaciones. Y las 1.695 explotaciones de dos mil hectáreas o más, que según el censo mencionado representaban el 1,1 por ciento, pasan ahora a constituir el 0,6 por ciento —¡poco más de un medio por ciento!— del total de las explotaciones.

El latifundio: problema N° 1

Señor Presidente: 1.695 explotaciones, el 0,6 por ciento del total, abarcan el 60 por ciento de la superficie agrícola del país. 1.695 explotaciones ocupan alrededor de 13 millones de hectáreas, en un total de 21 ó 22 millones de hectáreas agrícolas. ¿Qué demuestran esas cifras? ¿Que no existe el latifundio? No, Honorable Senado. Esas cifras son claras, y demuestran que el latifundio es el problema número uno, el problema capital en el campo chileno.

El señor LARRAIN. ¿Me permite una breve interrupción?

El señor CORVALAN (don Luis). Por eso, una verdadera reforma agraria debe partir de la necesidad de terminar con el latifundio.

Repito: No tengo ningún inconveniente en conceder interrupciones, siempre que ellas no sean a expensas de mi tiempo. En ese entendido, entrego a la consideración de la Mesa la petición que se me formula.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente). Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN. He pedido la palabra únicamente porque no deseo dejar en el ambiente del Senado la impresión de las cifras mencionadas por el señor Senador.

Como comprenderá el Senado, nada significa la existencia de predios de cinco mil, diez mil o quince mil hectáreas, si son todos terrenos estériles, no aptos para la producción y sin valor alguno.

No interesa, por tanto, sólo la superficie. Lo que verdaderamente tiene importancia es la capacidad de producción de las tierras de cada propietario.

En la sesión de mañana, señor Senador, me referiré en forma más extensa a este aspecto, dentro de mi propio tiempo, para esclarecer la situación planteada.

El señor CONTRERAS LABARCA. Está bien que lo haga, pero le costará trabajo.

El señor LARRAIN. ¿Cómo dice, señor Senador?

El señor CONTRERAS LABARCA. Digo que será una empresa muy difícil para Su Señoría rebatir la tesis fundamental sostenida por el Honorable señor Corvalán, en el sentido de ser lo más importante, en este momento, la lucha contra el latifundio.

El señor LARRAIN. Si el señor Senador tiene paciencia y me escucha en la sesión de mañana, comprenderá cuán fácil es rebatirla. No lo hago ahora porque no deseo abusar de la paciencia del Honorable señor Corvalán.

El señor CORBALAN (don Salomón). ¡Nos armaremos de paciencia, desde luego!

El señor CORVALAN (don Luis). Mencioné los estudios de Impuestos Internos, en primer término, para dejar en claro que, de acuerdo con ellos, existe en el país un mayor número de predios. Si bien dichos estudios se basan en los roles, el número de éstos equivale, aproximadamente, al de predios existentes. Repito: sé que el estudio de Impuestos Internos se basa en los roles, pero en ningún caso puede negar la realidad, ya demostrada por el censo de 1955, en el sentido de que el 4,3 por ciento de las propiedades agrícolas del país con superficie superior a 500 hectáreas abarcan el 52,9 por ciento de la superficie regada, el 68 por ciento del total de la superficie arable y el 77 por ciento de la superficie agrícola de Chile; y el 1,1 por ciento de los predios de 2.000 hectáreas para arriba, reúne el 23,1 por ciento de la tierra regada, el 46,5 por ciento de la superficie arable y el 60 por ciento de la superficie agrícola.

Yo no he dado sólo datos de superficie agrícola; he mencionado también cifras de superficie arable; de superficie regada; y éstas demuestran que la mayor parte de esas tierras de buena calidad se halla, precisamente, en manos de un reducido puñado de grandes latifundistas reaccionarios.

El señor RODRIGUEZ. Es la verdad.

El proyecto del Gobierno no roza ni la piel del latifundio

El señor CORVALAN (don Luis). Prosigo.

Todo lo que he dicho ¿significa que negamos la existencia del minifundio como problema? No, señor Presidente. Pero el minifundio es consecuencia del latifundio, y la solución del problema del minifundio debe hacerse a expensas del latifundio.

El proyecto del Gobierno ni siquiera roza la piel del latifundio, ni lo rasguña.

Veamos ahora los alcances prácticos de esta supuesta reforma agraria del actual Gobierno.

En la Cámara de Diputados —boletín N° 9.679, página 6, de esa Corporación— los Ministros señores Sandoval y Philippi sostuvieron que, con los recursos con que, presumiblemente, podrá contarse y los elementos técnicos de que se disponga, se constituirían 5 mil nuevos propietarios al año entre parcelas, huertos y villorrios, y que todo esto costaría setenta y cinco millones de escudos al año.

Yo quisiera partir de algunas suposiciones. Supongamos que la unidad económica o la parcela que se entregará a estos cinco mil propietarios tenga una extensión media de cien hectáreas. Creo que es una cantidad generosa, si se tiene en cuenta que la unidad económica o la parcela se concibe sobre la base del trabajo del grupo familiar y ocasionalmente del trabajo asalariado, y si se consideran, además, algunos datos que se sirvió proporcionarme el propio Ministro de Tierras y Colonización en las Comisiones Unidas, a saber: en la parcelación efectuada en el fundo Santa Elena, provincia de O'Higgins, la unidad económica fue de 16 hec-

táreas; en la parcelación del fundo Lolenco, de Malleco, de 110 hectáreas; en la del fundo Alfalfaes, de Coquimbo, de 8.5 hectáreas, y en la de Iñaqui, en Valdivia, de 61 hectáreas,

Los 5.000 nuevos propietarios que se trata de crear en virtud de este proyecto de supuesta reforma agraria serían propietarios de parcelas, huertos y sitios de villorrios.

Pero quiero establecer otro supuesto: que todos reciban parcelas, unidades económicas, de 100 hectáreas. En tal caso, los 5 mil propietarios recibirán el próximo año un total de 500 mil hectáreas.

El proyecto establece que la unidad económica se forma con la expropiación de terrenos abandonados, reagrupación de minifundios, rehabilitación de terrenos pantanosos, etc.

Algunos cálculos

Deseo dejar establecido, para el efecto de desarrollar mi argumentación, un tercer supuesto: que las 5.000 unidades sean a expensas del latifundio. A esta combinación de Gobierno, señor Presidente, le quedan dos años. En los dos años, ¿qué haría en virtud de su propio proyecto? Crearía 100 mil unidades económicas —10 mil propietarios— con un millón de hectáreas, según estos supuestos que estimo realmente generosos. Este millón de hectáreas que se expropiaría equivale al 5,8 por ciento de la superficie agrícola en manos de los dueños de fundos o propiedades de 500 hectáreas para arriba, que reúnen, más o menos, 17 millones de hectáreas de la superficie agrícola. A este paso se necesitarían 34 años para terminar con los latifundios.

En el seno de las Comisiones Unidas del Senado, el Honorable señor Wachholtz dijo que si se pretende dar parcelas de 100 hectáreas, partiendo de la base de que según los roles de avalúo de la Dirección General de Impuestos Internos existen 222 mil propietarios con predios cuyo avalúo es inferior a un millón de pesos y tomando en consideración que existen 180 mil minifundistas, haciendo la multiplicación correspondiente de este número de pequeños propietarios por las 100 hectáreas que deberá recibir cada uno

—manifestó el señor Senador— medio en broma, medio en serio...

El señor WACHHOLTZ. En serio.

El señor CORVALAN (don Luis) ... que para dar unidades económicas a cada uno de estos minifundistas, no bastaría toda la tierra cultivable de Chile y sería necesario declararle la guerra a la Argentina.

El señor WACHHOLTZ. Son 18 millones de hectáreas, según los datos que ha proporcionado el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ. De manera que Su Señoría no cree en la reforma...

El señor CORBALAN (don Salomón). Habría que abonar la Antártida.

El señor WACHHOLTZ. Si me permite el Honorable señor Corvalán, el señor Ministro de Agricultura ha estimado en 17 millones las hectáreas aptas para cultivos de todas clases; si Sus Señorías multiplican las 100 hectáreas que recibirá por término medio cada uno de los 180 mil minifundistas, se obtiene un total de 18 millones de hectáreas; de manera que hay un saldo que está faltando...

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). Creo que podríamos analizar diversos aspectos de lo ya expuesto por el señor Senador. Pero para no reducir su tiempo sólo quiero observar por ahora un punto.

Es indudable que cualquiera argumentación basada en suponer que se pueda dar tierras a la totalidad de la población agraria lleva a conclusiones absurdas. Es evidente, sea que se calcule la tierra agrícola de Chile por hectárea, sea que se calcule por valor, y se la compare con el número de personas activas en el campo, que está muy lejos la posibilidad de que cada uno tenga un pedazo de tierra. Si bien eso sería el ideal teórico, basta cualquier análisis con sentido de realidad, incluso mucho más simple que el que ha hecho el señor Senador, para llegar a la conclusión de que eso no puede alcanzarse...

Eso es todo, señor Presidente. Gracias por la interrupción.

El señor WACHHOLTZ. Ruego al Honorable señor Luis Corvalán me conceda sólo dos minutos para referirme a algunas de las declaraciones del señor Ministro.

El señor Ministro se refirió a las observaciones formuladas por mí en las Comisiones Unidas y dejó entender que yo me oponía al proyecto.

No he tenido en ningún momento ese propósito; lo único que pretendía era rebatir lo que estimé un argumento demagógico del enunciado del proyecto al decir: tiende a darle tierra al que la trabaje...

El señor CORBALAN (don Salomón). ¡Es interesante!

El señor PABLO. ¿Me permite, señor Senador?

Con la venia del Honorable señor Luis Corvalán, quiero expresar lo siguiente.

Aun cuando es muy interesante el análisis de cifras que se ha estado haciendo, queda un hecho irrefutable: la existencia del latifundio. Cualquier texto de política económica o cualquier informe internacional acepta la existencia del latifundio en gran proporción en Chile...

El latifundio existe en Chile, y sobre esto debemos pronunciarlos.

El señor CORBALAN (don Salomón). A excepción del Honorable señor Bernardo Larraín.

La existencia del latifundio es innegable

El señor CORVALAN (don Luis). He concedido con mucho gusto estas interrupciones. Pero, como temo con ello no alcanzar a terminar de exponer mis ideas ruego a los señores Senadores y señores Ministros excusen no poder concederles interrupciones en adelante. Estimo que esto no afectará en absoluto el debate, porque soy el segundo Senador que habla, y todos los señores Senadores, así como los señores Ministros, tendrán oportunidad de recoger las observaciones que les merezca mi intervención.

En todo caso, quiero señalar, una vez más, que el estudio de la Dirección de Impuestos Internos, a base de roles, no modifica ni puede modificar lo que se ha descubierto, lo que todos sabemos, lo que, como decía el Honorable señor Tomás Pablo, lo saben todos los estudiosos de las materias agrícolas de América Latina: la existencia del latifundio en nuestro país.

El estudio de Impuestos Internos no modifica el hecho de que, en virtud del censo, 1.690 y tantos predios tienen alrededor de 13 millones de hectáreas, en un total de 21 a 22 millones de hectáreas agrícolas, y los más altos porcentajes de tierra regada y arable.

Bien sabemos, además, que la tierra en nuestro país no es homogénea, y cuando yo tomo 100 hectáreas como unidad económica media es sólo para los efectos de desarrollar mi argumentación.

Recordaba las declaraciones que formuló el Honorable señor Wachholtz en las Comisiones Unidas del Senado. Siguiendo las aguas —por así decir— del razonamiento del señor Senador, quiero hacer otra consideración.

En Chile, como decía el señor Ministro de Tierras, existen 700.000 personas activas, 700.000 trabajadores. Si a cada uno se le dieran —y nuevamente voy a citar la unidad económica de 100 hectáreas sólo para los efectos de mi argumentación— 100 hectáreas, se necesitarían 70 millones de ellas para los efectos señalados, y ya no sólo tendríamos que declararle la guerra a la Argentina, sino también al Brasil.

En las Comisiones Unidas se respondió a este argumento en la misma forma en que lo ha hecho el señor Ministro de Tierras, en el sentido de que no se trata efectivamente de dar una unidad económica a cada minifundista y a cada trabajador de la tierra. Pero, entonces, no se diga en el artículo 3º que el propósito de la ley en debate es entregar la tierra a quienes preferentemente la trabajan. Y debo recordar que la palabra “preferentemente” se agregó en las Comisiones Unidas, porque el proyecto original del Ejecutivo venía sin este término y señalaba simplemente que el propósito era entregar la tierra a todos los que la trabajan. Esta afirmación, como acaba de anotar el Honorable señor Wachholtz, resulta demagógica frente al tenor del proyecto.

El señor PALACIOS. La expresión “preferentemente” se incluyó a raíz de que el Honorable señor Ibáñez no quería que se entregara la tierra a quienes la trabajan, sino a aquellos que tuvieran aptitudes para ello, lo que hace más ilusoria aún la supuesta finalidad del proyecto.

La cuestión reside en el camino que se siga

El señor CORVALAN (don Luis). Lo que acabo de señalar, ¿significa que no es posible materializar en nuestro país el lema de entregar la tierra a quienes la trabajen? ¿Significa, como algunos pretenden, que Chile es tan diferente a los demás países latinoamericanos que aquí no habría campo para una verdadera reforma agraria?

No, señor Presidente. La cuestión está en el camino que se siga. La entrega de la tierra en forma de propiedad individual no puede ser la única ni la principal forma de distribución. Y la filosofía del proyecto sí se puede hablar en tales términos se inspira precisamente en este principio: entregar la tierra en forma de propiedad individual.

Una verdadera reforma agraria, a nuestro juicio, debe considerar los tres tipos de propiedad que paso a señalar.

Primero: creación de un número determinado de granjas estatales bajo la administración de los propios obreros y técnicos. Dentro de ellas, los trabajadores conquistan una plena libertad y dejan de entregar la plusvalía al patrón.

Segundo: establecimiento de un determinado número de haciendas, cuyas tierras se entreguen a los trabajadores del fundo expropiado, para que las exploten colectivamente en forma de cooperativas o de granjas.

Tercero: propiedad individual más o menos de acuerdo con el concepto de unidad económica del proyecto en debate. Promover, al mismo tiempo, el cooperativismo entre estos propietarios.

Sólo así es posible que los trabajadores del campo pasen a ser dueños de la tierra; que pueda resolverse el problema de la producción; y que pueda elevarse la condición y el nivel de vida del campesinado. Además, sólo en esta forma se puede ir a la planificación de la producción con vistas a resolver los graves problemas deficitarios de la producción agropecuaria de nuestro país, acerca de lo cual no quiero proporcionar datos, porque todos los conocemos muy bien. Una reforma agraria concebida exclusivamente sobre la base de la propiedad individual no permite la pla-

nificación ni resuelve los problemas de la producción y de la condición del campesinado. La entrega de la tierra exclusivamente sobre la base de la propiedad individual, desarrolla el capitalismo y, con él, la anarquía de la producción.

Las cifras comparativas entre la URSS y Estados Unidos

A propósito de reforma agraria sobre la base de una agricultura fundamentalmente colectivizada, se han dicho muchas barbaridades en el afán de desprestigiar este tipo de reforma. En efecto, se ha hablado, en los últimos meses sobre el fracaso de la agricultura en la Unión Soviética, en Cuba, en China y en otros países socialistas. Yo tengo en mi poder un cuadro acerca del ritmo anual del crecimiento global de producción agrícola en Estados Unidos y en la Unión Soviética. Solicito que este cuadro sea incorporado en el texto de mi intervención.

Se accede a lo solicitado.

El cuadro cuya inserción se acuerda es del tenor siguiente:

“Ritmos anuales de crecimiento de la producción global agrícola en Estados Unidos y en la Unión Soviética (en %):

| | URSS | EE. UU. |
|---|------|---------|
| En 23 años —11 prebélicos y 12 postbélicos, excluyendo los años de la Gran Guerra Patria, o sea, en promedio de 1930-1940 y 1946-1957 | 4,3 | 1,2 |
| En este período, en los siguientes años: | | |
| 1950-1953 | 1,6 | 1,7 |
| 1954-1957 | 7,1 | 1,1 |
| En 15 años (1945-1959) | 6,7 | 1,7 |
| En 6 años (1954-1959) | 7,0 | 2,3 |

Indices del volumen de la producción agrícola en la URSS y Estados Unidos (en % a 1949-1953):

| | URSS | EE. UU. |
|----------------------------|------|---------|
| Promedio 1949-53 | 100 | 100 |
| 1954 | 110 | 104 |
| 1955 | 122 | 108 |
| 1956 | 138 | 109 |
| 1957 | 143 | 109 |
| 1959 | 158 | 120 |

En 1959, el volumen de la producción agrícola de la URSS alcanzaba al 75-80% del nivel de Estados Unidos y la producción agrícola per cápita era cerca del 70% de la de los Estados Unidos.

En diferentes tipos de producción, el nivel de la URSS en relación a los Estados Unidos en 1959, era de (en %):

| | |
|--|-----|
| Todos los cultivos cerealistas | 67 |
| Entre éstos: | |
| Trigo | 223 |
| Maíz | 11 |
| Otros productos: | |
| Papas | 784 |
| Betarraga azucarera | 284 |
| Algodón en rama | 48 |
| Leche | 110 |
| Carne y tocino | 50 |
| Mantequilla | 128 |
| Lana | 238 |
| Huevos | 37 |

El plan de desarrollo de la economía de la URSS (1959-1965), considera el crecimiento de la producción agrícola en un 70% con respecto al nivel de 1958.

Cosecha global de cultivos cerealistas (en millones de tons.):

| | 1953 | 1958 | 1959 | 1965 (plan) |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|----------------|
| Todos los cultivos cerealistas | | | | |
| URSS | 82,5 | 141,2 | 125,9 | 164-180 |
| Estados Unidos | 142,3 | 186,6 | 184,9 | |
| TRIGO: | | 1953 | 1958 | 1959 |
| URSS | | 41,3 | 76,6 | 69,1 |
| Estados Unidos | | 31,9 | 39,8 | 30,7 |
| MAIZ: | | | | |
| URSS | | 3,7 | 16,7 | 12,0 |
| Estados Unidos | | 81,5 | 96,5 | 110,8 |

La reducción de las cosechas soviéticas en 1959 se explica por condiciones meteorológicas adversas.

En 1958, solamente en las regiones asimiladas en las tierras vírgenes se cosecharon 2 mil millones de puds de cereales, aproximadamente, tanto como lo que se cosechó en todo el país en 1953.

En 1959, la Unión Soviética por el volumen general de la producción de trigo, superó en 2,2 veces el nivel de Estados Unidos. La URSS superó también a los Estados Unidos en la producción de trigo por habitante.

Producción de trigo por habitante en la URSS y en Estados Unidos (en kgs.)

| | 1953 | 1958 | 1959 |
|--------------------------|------|------|------|
| URSS | 218 | 370 | 328 |
| Estados Unidos | | 229 | 174 |

Cosecha de Algodón:

| | |
|--------------------------|--------------------------------|
| URSS | 21,7 quintales por Há. en 1959 |
| Estados Unidos | 12,9 quintales por Há en 1957 |

Cosecha Global de Betarraga Azucarera:

| | |
|--------------------------|--------------------------------|
| URSS | 43,9 millones de tons. en 1959 |
| Estados Unidos | 15,5 millones de tons. en 1959 |

Cabezas de ganado mayor en la URSS al 1º de enero, en millones de cabezas:

| | <i>Gan. mayor</i> | <i>Vacas</i> | <i>Cerdos</i> | <i>Ovejas</i> | <i>Cabras</i> |
|----------------|-------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| 1941 | 54,5 | 27,8 | 27,5 | 79,7 | 11,7 |
| 1946 | 47,6 | 22,9 | 10,6 | 58,5 | 11,5 |
| 1954 | 55,8 | 25,2 | 33,3 | 99,8 | 15,7 |
| 1957 | 61,4 | 29,0 | 40,8 | 108,2 | 11,6 |
| 1958 | 66,8 | 31,4 | 44,3 | 120,2 | 9,9 |
| 1959 | 70,8 | 33,3 | 48,7 | 129,9 | 9,3 |
| 1960 | 74,2 | 33,9 | 53,4 | 136,1 | 7,9 |
| 1965 (estim.) | 109 | 49,0 | | 189,0 | |

Cabezas de ganado en las haciendas de los Estados Unidos: (Al 1º de enero, en millones de cabezas)

| | <i>Ganado mayor</i> | <i>Terneros y vaquillas</i> | <i>Cerdos</i> | <i>Ovejas</i> |
|----------------|---------------------|-----------------------------|---------------|---------------|
| 1940 | 68,3 | 36,4 | 61,1 | 52,1 |
| 1950 | 77,9 | 35,4 | 58,9 | 29,8 |
| 1954 | 95,7 | 36,1 | 45,1 | 31,3 |
| 1957 | 94,5 | 34,2 | 51,7 | 30,8 |
| 1958 | 93,3 | 33,4 | 50,9 | 31,3 |
| 1959 | 96,8 | 32,8 | 57,2 | 32,6 |

Producción de leche en 1958 y 1959:

| | 1958 | 1959 |
|--------------------------------------|------|------|
| URSS: | | |
| Millones de tons. de leche | 58,7 | 61,7 |
| Estados Unidos: | | |
| Millones de tons. de leche | 56,6 | 56,4 |

Producción de leche y mantequilla en la URSS y en Estados Unidos

Leche, en millones de tons.:

| | 1953 | 1957 | 1958 | 1959 | 1965 |
|--------------------------|------|------|------|------|---------|
| URSS | 36,5 | 54,8 | 58,7 | 61,7 | 100-105 |
| Estados Unidos | 54,7 | 57,1 | 56,6 | 56,4 | |

Mantequilla, miles de tons.:

| | | | | | |
|--------------------------|-----|-----|-----|----------|-------|
| URSS | 497 | 754 | 779 | 845 apr. | 1.150 |
| Estados Unidos | 729 | 704 | 685 | 653 | |

Producción per cápita (en kilos):

Leche:

| | | | | | |
|------------------|-----|-----|-----|-----|---------|
| URSS | 192 | 269 | 284 | 293 | 437-458 |
| Estados Unidos . | 342 | 334 | 325 | 319 | |

Mantequilla:

| | | | | | |
|------------------|-----|-----|-----|-----|---|
| URSS | 2,6 | 3,7 | 3,8 | 4,0 | 5 |
| Estados Unidos . | 4,6 | 4,1 | 3,9 | 3,7 | |

En Estados Unidos de 1940 a 1959 junto con el aumento del número de cabezas de ganado mayor disminuyó el número de cabezas de terneros y vaquillas, se redujo el número de cerdos y particularmente brusca fue la disminución de las ovejas (en 19,5 millones de cabezas).

“Desde 1913 a 1953 los ritmos de crecimiento de la ganadería en la URSS fueron insuficientes y seriamente se retrasaban de los ritmos de desarrollo de toda la economía del país. Las causas del retraso de la ganadería fueron puestas en evidencia por el Pleno de Septiembre de 1953 del Comité Central del PCUS. Efectuando una crítica aguda a los errores y defectos en la dirección de la ganadería, el Pleno de Septiembre de 1953 y una serie de Plenos posteriores abrieron amplias perspectivas ante esta importante rama de la economía.

La URSS producirá en 1965 más de 100 millones de toneladas de leche

“Los ritmos medios anuales de incremento de la producción de leche en la URSS en 1954-58 fueron de 10 por ciento, en Estados Unidos de 0,8 por ciento. En 1958 la URSS alcanzó a Estados Unidos por el volumen general de la producción de leche. En 1959 la URSS produjo 61,7 millones de toneladas de leche, con lo que superó la producción global de leche de los Estados Unidos en 5,3 millones de toneladas.

“De acuerdo a los planes trazados en la Unión Soviética se producirán en 1965 entre 100 y 105 millones de to-

neladas de leche (de 437 a 458 Kgs. para cada habitante del país).

“Por el volumen de la producción de mantequilla la URSS superó a los Estados Unidos ya en 1957, y en 1959 la Unión Soviética superó a los Estados Unidos también por la producción de mantequilla per cápita. En 1959 la URSS produjo 845 mil toneladas de mantequilla, o sea 4 kilos por persona; en los Estados Unidos ese mismo año se produjeron 653 mil toneladas de mantequilla, o sea, 3,7 Kgs. por persona (per cápita).

“Los ritmos medios anuales de producción de carne en la URSS en 1954-58 fueron de un 6 por ciento y en Estados Unidos aproximadamente de 1,7 por ciento. El nivel de producción de carne en la URSS es aún inferior que el de los Estados Unidos.

“El plan de desarrollo de la economía de la URSS de 1959-65 contempla el aumento de la producción de carne, en el septenio, hasta 16 millones de toneladas, o sea, alcanzar el nivel de producción de carne de los Estados Unidos.

“Para que la URSS produzca per cápita tanta carne como se produce en los Estados Unidos, es necesario elevar la producción global hasta 20-21 millones de toneladas. La tarea del plan septenal es un poco inferior, pero “esto no significa que nuestro país no tenga las posibilidades de lograr una producción de carne de hasta 20-21 millones de toneladas” (N. S. Jruschov).

“El Pleno de diciembre de 1959 del Comité Central del PCUS llamó a todos los trabajadores del campo a producir complementariamente 4-5 millones de toneladas de carne más, lo que dará la posibilidad de alcanzar ya en 1965 el nivel de producción de carne per cápita de los Estados Unidos”.

El señor CORVALAN (don Luis). De los cuadros que se ha acordado incluir en la versión de mi discurso voy a dar a conocer aquí algunos datos.

En 23 años —11 prebélicos y 12 postbélicos, excluyendo los años de la Gran Guerra Patria—, o sea, de 1930 a 1940 y de 1946 a 1957, el ritmo anual de crecimiento de la producción agrícola en la Unión Soviética fue en promedio, de 4,3, y en Estados Unidos, de 1,2.

En un período de 15 años, entre 1945 y 1959, el ritmo anual de crecimiento de la producción global agrícola, en la Unión Soviética, fue de 6,7 y en Estados Unidos, de 1,7. En un período aún más corto, de seis años, entre 1954 y 1959, dicho ritmo anual, en la Unión Soviética, fue de 7,0 y en Estados Unidos, de 2,3. En 1959, la Unión Soviética, en cuanto al volumen general de producción de trigo, superó en 2,2 veces el nivel de Estados Unidos. La Unión Soviética superó también a los Estados Unidos en la producción de trigo por habitante.

Los ritmos medios anuales de incremento de la producción de leche en la Unión Soviética, entre 1954 y 1958, fueron de 10 por ciento, y en Estados Unidos, de 0,8 por ciento. En 1958, la Unión Soviética alcanzó a Estados Unidos por el volumen general de la producción de leche. En 1959, la Unión Soviética produjo 61,7 millones de toneladas de leche, con lo que superó la producción global de leche de los Estados Unidos en 5,3 millones de toneladas.

Por el volumen de producción de mantequilla, la Unión Soviética superó a los Estados Unidos ya en 1957, y en 1959 la Unión Soviética superó a los Estados Unidos también por la producción de mantequilla "per cápita".

Los ritmos medios anuales de producción de carne en la Unión Soviética, entre los años 1954 y 1958, fueron de un 6 por ciento y en Estados Unidos, aproximadamente de 1,7 por ciento.

La situación en Cuba

Me referiré, en seguida, al caso de Cuba, pues tanto en la Cámara de Diputados como en las Comisiones Unidas del Senado, se hicieron numerosas afirmaciones erróneas sobre el particular y, además, por estimar que ello forma parte del gran debate que no sólo deberá verificarse en el Senado, sino en el país entero, acerca de los verdaderos caminos de las transformaciones estructurales que deben producirse en el país.

Tengo a mano el fragmento de un artículo escrito por el dirigente de Organizaciones Revolucionarias Integradas, Blas Roca, en la revista "Nuestra Época". Dice: "A pesar

de que los imperialistas yanquis han boicoteado el azúcar cubano, le han impedido entrar en el mercado norteamericano e incluso han hecho presiones en otros países para que no compren azúcar cubano, nuestra producción azucarera subió en 1961 un 15 por ciento con relación a 1959. La producción azucarera pasó de los seis y medio millones de toneladas”.

En otro documento, del mismo dirigente, se reconoce que la última zafra registró, efectivamente, cierta disminución. La última cosecha fue de 4.900.000 toneladas, superior, en todo caso, al promedio de las zafras de los últimos 16 años, hasta 1958.

Este último descenso en la cosecha azucarera cubana no significa que la reforma agraria sea un fracaso en ese país. Eso se explica por diversas causas; entre otras, por la escasez de mano de obra producida en Cuba a raíz de la diversificación de la producción agropecuaria.

Vuelvo al artículo de Blas Roca antes citado. Añade: “Para nuestro país tiene una gran importancia también el desarrollo alcanzado en otro aspecto de la producción y que revela nuestros esfuerzos por salir del monocultivo cañero, digamos el algodón. En 1958 se cosecharon unas 20 toneladas. En 1960, cosechamos 12.550 toneladas”. Y, en el último año, más de veinte mil toneladas.

“Antes, Cuba ponía en el mercado dos millones de pollos anuales. Se compraban chiquitos en los Estados Unidos. También allí se compraba el alimento para ellos, y nosotros lo único que hacíamos era tenerlos dos meses en la jaula, dándoles agua, que era lo único cubano que se les daba. Hoy no se importa ningún pollo de los EE. UU. Tenemos nuestras propias gallinas reproductoras, tenemos nuestras propias incubadoras fabricadas en Cuba por los trabajadores cubanos y tenemos nuestro propio alimento para los pollos.

“Otro ejemplo: Nosotros estábamos importando anualmente 500.000 cajas de tomates de los EE. UU. En 1960 importamos sólo 200.000 cajas y todo el resto se produjo en nuestro país. En 1961 la producción ha alcanzado alrededor de 2.500.000 cajas de tomates, con lo que tenemos cu-

bierto el consumo nacional y, además, 500.000 cajas para exportar al extranjero.

“Otros productos que también importábamos en grandes cantidades, como la papa, el maíz, etc., hoy los estamos desarrollando para que la producción nacional alcance el consumo.

“En 1958 producíamos menos de dos millones de quintales de arroz. En 1960 llegamos a producir 4.500.000 quintales, es decir duplicamos con creces la producción. El henequén, otra producción que estaba estancada, alcanzó en 1960 a 28 millones de libras. En 1961 bajó un tanto, pero hemos emprendido nuevas siembras para asegurar su ascenso en los próximos años. Estos ejemplos demuestran que marchamos por la vía de transformar nuestra agricultura de monocultivo en una agricultura diversificada”. Y en un aumento apreciable de la producción.

No se puede hablar, por lo tanto, de fracaso de la reforma agraria basada fundamentalmente en la colectivización.

El señor WACHHOLTZ. ¿Me permite, señor Senador?

El señor TORRES CERECEDA (Presidente). El señor Senador no desea ser interrumpido.

El flamante negocio de las expropiaciones

El señor CORVALAN (don Luis). Esta supuesta reforma agraria del Gobierno del señor Alessandri resulta, además, muy cara.

Ya cité las declaraciones formuladas por los señores Ministros en las Comisiones de la Cámara de Diputados, según las cuales la creación de cinco mil propietarios anuales costará 75 millones de escudos. Esta carestía obedece a dos factores. El primero consiste en que las expropiaciones serán indemnizadas de conformidad con los avalúos comerciales y no con los avalúos fiscales, lo que, francamente dicho, nos parece un escándalo porque el Fisco asigna un valor determinado a los fundos para los efectos de que los latifundistas paguen sus contribuciones y les da otro valor más alto para los efectos de pagarlos cuando los expropia.

Es mayor aún este escándalo si se considera que los terratenientes, en Chile han sido tradicionalmente una casta privilegiada en lo que a contribuciones se refiere.

Toda la vida los latifundistas han burlado el pago de contribuciones

Tengo en mi poder algunos datos. Entre los años 1867 y 1875, dentro de un total de entradas fiscales ascendente a \$ 115.325.062, la contribución agrícola fue sólo de \$ 6.194.466. Entre los años 1876 y 1892, de un total de entradas fiscales de \$ 641.356.721, la contribución agrícola fue sólo de \$ 18.688.773. Desde 1841 a 1866, los terratenientes contribuyeron con cantidades equivalentes poco más o menos al 10 por ciento de las entradas fiscales ordinarias.

Después de 1866, este porcentaje fue disminuyendo fuertemente. Así, de 1892 a 1893, bajó de \$ 1.164.631 a \$ 170.002; en 1895, llegó a \$ 12.450; en 1898, a \$ 115; en 1902, a \$ 28, y en 1903 y 1904, a \$ 0. Esta última situación se mantuvo por largos años, pues, desde 1903 a 1916, no pagaron nada. En ese lapso no hubo contribuciones para los terratenientes de nuestro país. ¡Y mientras ellos se erigían cada vez más en clase privilegiada (las clases privilegiadas, antes de la revolución francesa, lo eran precisamente porque estaban exentas del pago de impuestos sobre sus bienes), sus propiedades se valorizaban cada día más, como resultado de los frutos del trabajo de la sociedad entera! El Estado tendía ferrocarriles, construía caminos y puentes, habilitaba puertos, fomentaba la colonización, etc., en lo cual invirtió sumas muy superiores a los impuestos que los terratenientes pagaron a lo largo de esos 63 años; gran parte de estas inversiones estatales contribuyeron directamente a aumentar el valor de la propiedad rural.

Valga añadir otro antecedente. Los 510 fundos que tienen avalúos de 80 millones de pesos o más, registran un avalúo total de 64 millones 750 mil 340 escudos. Pagan 1 millón 554 mil escudos. De acuerdo con el avalúo comercial de estos mismos, deberían pagar más o menos cinco

veces más, o sea, 7 millones 770 mil escudos. La evasión por año es de 6 millones 216 mil escudos. En los 62 años de este siglo, la evasión es superior a los 385 millones de escudos, cantidad que los terratenientes de nuestro país dejaron de pagar al Fisco.

Parcelas a precios millonarios

Además, señor Presidente, se pretende comprar los fundos a altos precios cuando nadie tiene interés en adquirirlos. En la Caja de Colonización Agrícola existen más o menos 200 ofertas de venta. Nunca se había visto algo semejante. Se trata de una situación anormal. Algunos los ofrecen sin condiciones y hasta sin hacer cuestión de la cuota de un 20 por ciento al contado.

El segundo factor que interviene en el subido precio de cada parcela —E^o 15.000.000— es el carácter individual de la parcelación. El costo de la inversión —habilitación de casas, siembras, cercos, riegos, canales— está demostrando otra vez que es mejor el camino de la colectivización. Además, el sistema individual infla extraordinariamente el aparato estatal.

A propósito de la parcelación de unidades individuales, quiero citar algunas frases de la conferencia dictada en el Instituto de Técnicos Profesionales por el ingeniero señor David Baytelman. Expresó:

“La colectivización es, a todas luces, más ventajosa. Representa la forma más elevada y eficiente de explotación agrícola. Su dimensión en superficie y población permite ocupar en forma óptima todos los adelantos de la técnica más moderna, maquinarias, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, fungicidas, permite una mayor división en el trabajo, contribuyendo a una preparación mayor y más profunda del campesino, favorece la distribución de los productos, rebaja los costos generales y directos de la producción. Es más barato en un fundo de 3.000 hectáreas, por ejemplo, tener una sola bodega, un solo establo, un solo centro de embalaje, etc., que 100 bodegas, 100 establos, 100 centros de embalaje. Igualmente, se invierte una suma menor en combustibles y tiempo si un tractor tiene

que roturar 100 hectáreas continuas, que trasladarse a cada pequeño predio para repetir interminablemente la operación en 1 a 2 hectáreas.

“La colectivización alivia el trabajo de los campesinos por el empleo más intensivo de la maquinaria, les da la posibilidad de tener días de descanso y vacaciones, y es el caldo más apropiado para la elevación del nivel cultural y técnico de los trabajadores del campo. Todo esto en conjunto, produce un aumento del producto de cada campesino.

“En nuestro país no existen limitaciones naturales que impidan la colectivización. Al contrario, la naturaleza de Chile se vería considerablemente beneficiada si esto se produjera. Sería más simple recuperar suelos erosionados, drenar, reforestar, detener el avance de las dunas, etc.

“Grandes superficies de Chile son ocupadas por cultivos extensivos como los granos y la ganadería. Allí y en la explotación forestal es donde existiría prioridad para la colectivización.

“Pero incluso en las explotaciones intensivas o semi-intensivas como en los cultivos industriales, la fruticultura y la horticultura y chacarería se obtendrían beneficios para el país favoreciendo esa estructura”.

Señor Presidente, el camino que auspiciamos para una reforma agraria establece los tres tipos de propiedades que ya he mencionado. Este camino hace posible realizar el sueño de los campesinos de ser dueños de la tierra, y es el sistema de reforma agraria que más conviene a los intereses de nuestro país.

El camino de una transformación, independientemente del poco vuelo, del poco alcance del proyecto del Gobierno, sobre la base exclusiva o primordial de la subdivisión de la tierra o de la creación de unidades económicas de propiedades individuales, no es una fórmula favorable a los intereses de nuestro país; no permite resolver el gran problema de la agricultura chilena, ni dar tierra a quienes la trabajan.

El señor LARRAIN. ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor CORVALAN (don Luis). Perdóneme, Su Señoría...

El señor TORRES CERECEDA (Presidente). El Honorable Senador no desea ser interrumpido.

El señor LARRAIN. Parece difícil realizar el sueño que relata Su Señoría.

El señor CORBALAN (don Salomón). Hay expectación por escucharlo mañana. ¡No se apresure, Su Señoría...!

Las actuales clases dirigentes son incapaces de introducir los cambios de fondo

El señor CORVALAN (don Luis). Por otra parte, no puede haber reforma agraria sin que paralelamente se lleven a cabo otras transformaciones de fondo en nuestro país. Una verdadera reforma agraria debe lograr, además de la supresión del latifundio, la elevación de la producción y del nivel de vida en el campo, y el proyecto no propone nada de ello. Si se propusieran tales fines, aunque sus metas no fueran tan mezquinas como son, tampoco podría elevarse ese nivel, pues la reforma agraria implica cambios de fondo más o menos simultáneos en todos los órdenes.

Se necesita elevar las condiciones de vida del campesinado, por una parte, y, por otra parte, terminar con el latifundio, redistribuir la tierra; además, es necesario elevar el nivel de vida del conjunto de nuestro pueblo, para que sea capaz de consumir la producción de una agricultura desarrollada.

Las clases dirigentes de nuestro país son incapaces de introducir todos los cambios que están a la orden del día. Por ejemplo, para que la reforma agraria beneficie no a 5.000 campesinos, sino a 100.000 en un año, habría que echar mano de los recursos que se lleva el imperialismo norteamericano y lesionar los intereses de la propia oligarquía terrateniente y del gran capital monopolista, ya que, si la creación de 5.000 propietarios costará 75 millones de escudos, para dar tierra a 100.000 —no digo a 700.000— se requerirían medios económicos de los cuales no se puede

disponer mientras se mantenga la orientación política vigente y mientras rijan los destinos del país las actuales clases dominantes.

Estas últimas, con su actual política, no pueden permitirse gastos cuantiosos. Bien sabemos cómo está el Presupuesto. Todo lo que se proyecta está como escrito sobre el agua o la arena.

Tengo aquí algunos datos sobre otro plan del Gobierno, que no está incorporado en el proyecto de supuesta reforma agraria, pero que debemos tenerlo en cuenta al abordar los problemas agropecuarios de nuestro país. Los datos en cuestión se refieren al desarrollo del plan ganadero 1961-1970. Según ellos, el consumo de carne por habitante, en Chile, ha disminuido, de 52,8 kilos, en el trienio 1945-1947, a sólo 33,9 kilos, en el trienio 1957-1959, o sea, en un 36 por ciento.

La situación es mucho más grave de lo que indican esas cifras, si se tiene en cuenta que los 33,9 kilos por habitante representan un promedio y, por consiguiente, no reflejan en absoluto el consumo de carne por parte de los sectores de altos y bajos ingresos. Según un estudio, el consumo de carne en los estratos de bajos ingresos es tan sólo de 16 kilos, en tanto que en los de altos ingresos llega a 180 kilos por persona.

Ahora bien, frente a este importantísimo rubro de la alimentación y la producción agropecuaria, ¿qué se propone en el citado programa? Conseguir que el consumo de carne aumente, de 33,9 kilos por habitante, en 1960, a 38,7 kilos en 1970.

En otras palabras, después de diez años de aplicación del programa, se alcanzaría un consumo por persona inferior en 14,1 kilos al que cada habitante, en promedio, tuvo entre 1945 y 1947, o sea, un cuarto de siglo atrás. Estos datos, a mi juicio, son concluyentes.

Señor Presidente, ya recordé que doscientos latifundistas ofrecieron sus fundos en venta a la Caja de Colonización Agrícola; ahora deseo añadir otros antecedentes.

Sólo poco más de tres mil personas se han inscrito como aspirantes a colonos de la Caja de Colonización Agrícola. Según la propaganda del Gobierno, la reforma agra-

ria no empieza con este proyecto, sino que comenzó hace bastante tiempo; no obstante dicha propaganda —insisto—, tan sólo tres mil personas se inscribieron como aspirantes a colonos.

Me pregunto, ¿sólo ese número de chilenos aspira realmente a la tierra? No, señor Presidente. En la provincia de Arauco, una de las que tengo el honor de representar en el Senado, una de las menos pobladas, no menos de tres mil campesinos y mapuches han planteado, en pliegos de peticiones y en sus concentraciones, la gran reivindicación de la tierra.

¿Por qué no se han inscrito más personas en los registros de la Caja? Fundamentalmente, porque entre los campesinos no hay ilusiones. El campesinado no cree en la reforma agraria del Gobierno del señor Alessandri. Se da cuenta de que sus explotadores no van a entregarle la tierra, de que las actuales clases dirigentes no pueden realizar una reforma agraria.

Bien se conocen los orígenes del proyecto.

Míster Kennedy, Presidente de Estados Unidos, señaló hace algún tiempo la necesidad de introducir cambios en las estructuras arcaicas en Latinoamérica. No es que Míster Kennedy haya enarbolado la bandera del progreso, aunque se denomine Alianza para el Progreso al plan que todos conocemos. Lo que hay es que Míster Kennedy, como todos los imperialistas norteamericanos, se ha dado cuenta de que las cosas no pueden mantenerse como están en Latinoamérica y que son inevitables los cambios en nuestro continente. Entonces, quiere tomar demagógicamente la bandera del progreso y provocar no transformaciones de fondo, sino algunos cambios superficiales que, en lo relativo al campo, puedan herir, incluso, en cierto modo —cosa que no se logra con el proyecto—, los intereses de los sectores más retrógrados de la oligarquía terrateniente, pero que en sustancia tienden no a realizar una verdadera reforma agraria, sino a desarrollar el capitalismo en el campo.

Míster Kennedy dijo, en enero de 1961: “Si la sociedad libre no es capaz de ayudar a los muchos que son pobres, no podrá nunca salvar a los pocos que son ricos”.

Esta es la filosofía de la Alianza para el Progreso, dentro de la cual se debe encuadrar el proyecto que estamos considerando en el Senado de la República. Después de lo dicho por Míster Kennedy, los partidos de Gobierno se apresuraron a elaborar este proyecto. Con él piensan cumplir un requisito que impone Estados Unidos para prestar dólares.

La inspiración del proyecto es, entonces, como dije al comienzo, foránea, y los objetivos perseguidos, como también lo afirmé, al principio, son oscuros. Lo han declarado más de una vez; tratan de impedir que en algún otro país de América Latina se produzcan cambios tan grandes como los que han ocurrido en Cuba, y en el caso nuestro, se trata de evitar la victoria del Frente de Acción Popular y del movimiento popular chileno en las próximas elecciones presidenciales.

Debo agregar que la realización de la supuesta reforma agraria no es la única exigencia que está imponiendo Estados Unidos.

Un señor Senador de un partido de Gobierno —no cito su nombre, porque no tuve oportunidad de consultarlo si me autorizaba para ello— declaró en las Comisiones Unidas: “Nadie puede negar que ésta es una exigencia de los Estados Unidos” —se refiere a la Reforma Agraria— “y el señor Ministro sabe muy bien que no es la única, y que este proyecto no satisface al emisario que mandó últimamente Estados Unidos a revisar el Plan Decenal. Una de las condiciones que ellos pusieron es que se contemplaran los gastos en el Presupuesto, y el señor Ministro” —agregó— “sabe muy bien que para la Reforma Agraria no va a haber ayuda externa, y no la va a haber, porque los norteamericanos colocan otras exigencias aparte de la Reforma Agraria: la reforma tributaria, el equilibrio del Presupuesto y volver a entrar en contacto con el Fondo Monetario Internacional, lo que se traduciría, indiscutiblemente, entre otras cosas, en un alza de las cotizaciones del dólar”.

La inspiración foránea y los objetivos políticos oscuros del proyecto —repito— se han confesado más de una vez.

La solución está vinculada a un cambio de Gobierno

Nosotros nos oponemos a esta política. Chile necesita cambiar de rumbos. Estamos viviendo una situación ciertamente difícil. El presupuesto fiscal tiene un déficit del orden de los 388 millones de escudos. La balanza de pagos está desfinanciada en 150 millones de dólares. La deuda externa, pública y privada pasa de los 1.200 millones de dólares. El ingreso nacional sigue un ritmo de crecimiento inferior al del aumento de la población, etc.

La solución de todos estos problemas está vinculado a un cambio de Gobierno, a una modificación fundamental en los destinos de nuestro país.

Es evidente que, en los marcos de la actual política y por medio de las actuales clases dirigentes, Chile no puede encaminarse por senderos de progreso. Esas clases y el régimen imperante no quieren abrirse paso por otros caminos, aunque podrían hacer algo siquiera. No digo que hagan lo fundamental, porque no pueden resolver esencialmente los problemas de nuestra nación; pero en algo podrían aliviar la situación del país. Para ello se requeriría de un mínimo cambio de orientación; que, por ejemplo, en lugar de aceptar la reducción de la producción de cobre, abriéramos nuestras relaciones comerciales a todos los países, a todas las latitudes. Pero no quieren cambiar de política. Nosotros no los podemos acompañar. Por eso, votaremos en contra del proyecto.

La reforma agraria es un viejo sueño de los sectores progresistas de Chile. El gran patriota Manuel Rodríguez fue firmante de una resolución del Supremo Directorio del Estado de Chile, con acuerdo del Cabildo mediante el cual se disponía la entrega de "todas las haciendas, ganados y aperos secuestrados a los enemigos de la causa pública", en favor de "todos los soldados, oficiales y comisionados militares" que luchaban por la independencia nacional.

Cuando "El Mercurio" defendía el progreso

Muchas otras voces del siglo pasado se alzaron en demanda de cambios fundamentales en el régimen de tenencia de la tierra.

En "El Mercurio" del 30 de mayo de 1861, cuando en las páginas de este diario se daba acogida al pensamiento liberal progresista de nuestro país, se puede leer párrafos como los siguientes: "La concentración de la propiedad agraria da por resultado inmediato el desnivelamiento social, es decir, la esclavitud moral y física de la gran mayoría de la nación, y de esta esclavitud proviene la debilidad y atraso de un país".

En el mismo diario, de fecha 22 de mayo de 1868, se dice: "El inquilinaje en Chile, tal como existe, recuerda las odiosas instituciones del coloniaje: las mitas, repartimientos y encomiendas, que hacían del americano un siervo sacrificado a la codicia de sus amos.

"Resto de este sistema feudal, el inquilinaje mantiene aislada de la vida política a una porción considerable del pueblo chileno, y puede decirse que hasta el día bien poco ha participado de los beneficios de la Independencia.

"El inquilino es una especie de nómada que cultiva un pedazo de tierra cuyo producto debe dividir con el propietario y está obligado a servirle gratuitamente en todas las faenas de la hacienda.

"Así viven millares de familias sumidas en una miseria que consterna a los que alguna vez han salido del recinto de nuestras poblaciones y examinado por sus propios ojos la triste suerte del campesino.

"Rara vez consigue hacerse dueño del cortijo que arrienda con tan onerosas condiciones, porque sus frutos apenas alcanzan a proveer su subsistencia. Si no sirve bien, es despedido, y tiene que ir a buscar en otra parte el pan que necesita".

En otro artículo del mismo diario, de fecha 25 de abril de 1860, se dice: "¿Qué es el gran propietario territorial entre nosotros? Ya nos hemos contestado más de una vez: es el amo absoluto de la honra, de la libertad y de la riqueza de sus inquilinos, despótica y arbitraria autoridad...".

En otra edición del mismo diario, se dice: "Lo diremos francamente: el hacendado que los deja en ese abandono, que explota esa miseria y que tan ciego y tan ignorante como el rústico aldeano, cree ganar con la degradación y cree hacer su fortuna con la mayor miseria de sus inquilinos".

nos, pensando que mientras más indigentes, serán más sumisos, y mientras más pobres, menos será el salario, y por consiguiente, más grandes sus utilidades”.

Todavía a los campesinos se les aloja con las vacas

¿Es que las cosas han cambiado fundamentalmente desde entonces a esta parte? No. Tengo en mi poder una serie de documentos que me han sido proporcionados por los dirigentes de la Federación Nacional de Campesinos Indígenas, acerca de la situación actual del campesino y de los abusos que se siguen cometiendo con los trabajadores agrícolas de nuestro país. Daré sólo dos datos emanados de dicha federación. En la provincia de Malleco está situada la hacienda Santa Elena, de propiedad del señor Diego Matus Benavente, de una extensión superior a las 5.000 hectáreas, de las cuales se cultivan sólo 400, con más o menos 80 trabajadores e inquilinos. Detrás de las casas de la administración de esa hacienda, hay unos galpones, antes destinados exclusivamente para los animales. Pues bien, ahora han puesto en ellos pieza por medio, una familia y una vaca. El campesino con quien hablé, dirigente de la Federación Nacional Campesina, me dijo haber pernoctado en una de las piezas del galpón, de las ocupadas por campesinos. En la noche, la fetidez del guano del animal era inaguantable, fuera de que la presencia y los ruidos del vacuno no dejaban dormir a los ocupantes de esa pocilga.

En Río Frío, provincia de Osorno, en el fundo también denominado Río Frío, del señor Jaime Lopetegui, se está despidiendo a los trabajadores que tienen mucha familia. Pero no es sólo eso: al despedirlos, se los insulta groseramente, como sucedió en el caso del campesino Miguel Orlando Canaslo Calle, a quien no solamente se le negó el pago de un trabajo a trato, sino que ni siquiera se le dio el desahucio legal.

Además, en los últimos dos años y siete meses, a dicho obrero no le fueron hechas las imposiciones previsionales, pese a habérsele descontado los valores correspondientes. El mismo latifundista ha despedido al padre de dicho campesi-

no, que trabajó en la hacienda durante veinticinco años, a pesar de encontrarse enfermo desde hacía siete meses.

Citaré solamente estos dos casos, no obstante la larga lista de despidos en los campos.

Pero no quiero citar el solo testimonio de la Federación Nacional Campesina, que ha tomado en sus manos, resueltamente, no sólo la defensa de los intereses del campesinado chileno, sino también la bandera de lucha por una auténtica reforma agraria. Invocaré otros testimonios.

A comienzos de este año, en la ciudad de Lautaro, provincia de Cautín, se efectuó un congreso o convención de la llamada Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas. Fue un congreso inspirado por ciertos sectores capitalistas y patronales del campo chileno, efectuado con objetivos divisionistas del movimiento campesino de nuestro país. A pesar de ello, llegaron a él algunos campesinos que no pudieron sino contar su drama. Tengo en mi poder un ejemplar del diario "El Sur", de Concepción —no de "El Siglo"—, del día 5 de mayo de 1962, en el que puede leerse lo siguiente:

"El representante de O'Higgins y Colchagua señaló que, según estudios hechos por el Instituto de Educación Rural" (organismo patrocinado por los norteamericanos: llamo la atención de los señores senadores que quieran desmentir estos datos) "en su zona" —repito: de O'Higgins y Colchagua— "solamente el 50 por ciento de los propietarios agrícolas pagaban a sus inquilinos la asignación familiar. "A veces, cuando la pagan —dijo el campesino que iba de esas provincias— "lo hacen descontando dinero. Como los campesinos generalmente no saben casi nada de sumas y restas, se quedan contentos con el hecho de recibir algo de dinero".

En el mismo ejemplar del diario "El Sur", de Concepción, pueden leerse otras denuncias hechas por campesinos o mapuches.

"El delegado de la comunidad de Lastarria" —dice esta edición de "El Sur"— "explicó que en su reducción prácticamente no existe autoridad que proteja a los mapuches. Contó que no hace mucho tuvo que viajar a Lastarria con tres de sus cinco niños enfermos. En la posta de la ciudad"

—quisiera que lo escucharan los señores Senadores de la Derecha— “no lo quisieron atender, a menos que cancelara 1.500 pesos por cada inyección, para salvar la vida de uno de sus niños. “No tenía dinero, dijo el mapuche, y mi hijo murió víctima del frío, porque ni siquiera me dejaron que lo entrara dentro de la posta”.

¡Esta es la realidad del campesino chileno!

Agregaré un testimonio más, de una autoridad que citó ya aquí el Honorable señor González Madariaga. Hace tiempo —creo que dos años— estuvo en nuestro país el señor René Dumont, agrónomo francés de fama mundial. El señor Dumont viajó cerca de Santiago. Después de recorrer las haciendas situadas alrededor de la capital, hizo declaraciones en el sentido de que “el trato social que se observa en la agricultura, en Chile, es peor que el existente en Africa y sólo comparable a la situación que hay en el sur del Portugal y en Extremadura. Las relaciones entre patrones e inquilinos y entre medieros y patrones son típicamente feudales. En Chile, el mediero coloca todo, menos la tierra, y sólo consigue menos del 50 por ciento del producto agrícola”.

Estas expresiones provocaron una réplica del presidente del Partido Radical de esa época, señor Pedro Enrique Alfonso, lo que obligó al profesor René Dumont a hacer nuevas declaraciones. Manifestó: “Insisto en que las condiciones sociales de un trabajador de la tierra en Chile son inferiores a las registradas en el Africa Ecuatorial francesa. En cuanto a lo expresado por mi interlocutor, criticando mis informaciones sobre el campo chileno, puedo expresarle que es posible que los que hicieron el programa de visitas de los fundos y haciendas de Chile se hayan equivocado. Yo creí que me habían mostrado lo más representativo. Lo que conocí me permite insistir en mis opiniones.

Ayer, cuando veía flamear la bandera chilena, que encuentro bella, notaba sobre ella algunas manchas. Son aquellas que dejan el atraso, la falta de cultura, el bajo standard de vida de los niños campesinos. Nunca ví a un patrón de un campo chileno, ni siquiera tocar los cabellos de uno de esos míseros niños campesinos de este hermoso país”.

Ya en el siglo pasado se planteó la Reforma Agraria

No quiero hacer comentarios ni agitación, señor Presidente, pero ésta es la realidad de nuestro país. Los latifundios existen en Chile, y éstas son expresiones del latifundio: no sólo el acaparamiento, la monopolización de la mayor parte de la tierra, sino también ese trato que se da a gran parte de la población chilena. Esto tiene que terminar.

La reforma agraria es un viejo sueño —decía— de las fuerzas progresistas de nuestra nación. Pero anhelamos una reforma agraria verdadera, auténtica, radical, en el buen sentido del término...

El señor GOMEZ. Muchas gracias.

El señor CORVALAN (don Luis) ..., que elimine los problemas del latifundio.

En el siglo pasado —permítaseme una nueva cita histórica— se levantaron también muchas voces proclamando la necesidad de una verdadera y revolucionaria reforma agraria.

Santiago Arcos, en su célebre carta a Francisco Bilbao, publicada en una imprenta masónica de Mendoza el año 1852, decía lo siguiente:

“Es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuir las entre los pobres.

“Es necesario quitar sus ganados a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

“Es necesario quitar sus aperos de labranza a los ricos para distribuirlos entre los pobres.

“He dicho quitar, porque aunque la República compre a los ricos sus bienes, y aunque reciban una compensación justa, esta medida sería tildada de robo por ellos, y a los que la proponen no les faltarán los epítetos de ladrones, comunistas. Pero no hay que asustarse por palabras; la medida es necesaria y, aunque fuerte, debe tomarse para salvar al país”.

Estas voces representaron lo mejor de las fuerzas progresistas del siglo pasado que querían reestructurar a fondo nuestro régimen agrícola.

Nuestro partido, desde hace cuarenta años, recoge la

bandera de la reforma agraria, lo mismo que otros partidos populares.

Tal reforma está inscrita en el programa del Frente de Acción Popular y es el anhelo de las masas populares campesinas y de las fuerzas democráticas de nuestro país.

La reforma agraria de Chile será una realidad, pero no por medio de este proyecto, sino de la lucha de los campesinos, de los obreros y de todos los sectores democráticos de la nación.

La reforma agraria va, como dicen los cubanos, por conducto de la lucha de los mapuches de Pangal, Loncomahuida, Los Lolocos y tantas otras batallas por la conquista de las tierras.

La reforma agraria será una realidad mediante la constitución en nuestro país de un gobierno popular.

Sabemos que existe pánico en ciertos sectores de terratenientes y confusión respecto de nuestros propósitos.

Por eso, para terminar, deseo decir que los pequeños y medianos propietarios agrícolas de nuestro país nada tienen que temer de un gobierno popular. Durante largo tiempo se contaron las más espeluznantes historias por parte de los terratenientes a nuestros campesinos. Se presentó a los comunistas, por ejemplo, como partidarios de suprimir todo tipo de propiedad privada; se dijo muchas veces a los campesinos que los comunistas íbamos a quitar una vaca al que poseyera dos, o dos o tres hectareas de tierra al que tuviera seis. Sin embargo, los campesinos han terminado por abrir los ojos, por conocer a sus amigos y a sus enemigos.

Concebimos la Reforma Agraria dentro de un proceso de integración nacional

Queremos una reforma agraria que suprima realmente el latifundio en nuestro país, que resuelva los grandes problemas de la agricultura chilena, que permita redimir al campesinado. Concebimos la reforma agraria dentro de un proceso de integración nacional, que debe comprender muchas otras tareas, como la nacionalización de todas las empresas imperialistas y, además, la de todas las grandes com-

pañías de tipo monopolizador que existen en el país, aun cuando sus capitales no sean extranjeros ni imperialistas.

Pero —insisto— pueden perder todo cuidado los pequeños y medianos propietarios agrícolas. Aunque, como lo dije hace un momento, pretendemos un tipo de reestructuración agraria que no dé prioridad a la propiedad individual, no somos contrarios a toda clase de propiedad individual agrícola. Estimamos que los campesinos poseedores de poca tierra pueden incluso adquirir más dentro de ese mismo régimen de propiedad. En este sentido, concebimos una reforma agraria basada también en el principio de la voluntariedad de los propios campesinos, en lo referente a marchar por el camino de la colectivización.

Repito una vez más: los pequeños y medianos agricultores, los que poseen —digamos— menos de 500 ó 400 hectáreas, no deben tener ningún temor. Pero los grandes terratenientes, aquellos cuyas propiedades exceden de 500 hectáreas y que detentan el dominio de la mayor parte de las tierras cultivables, arables, de riego, de nuestro país, ellos sí deben temer. No obstante, a nuestro juicio, aun a esos terratenientes debe permitírseles conservar cierta extensión de tierra que les dé posibilidad de vivir de su trabajo.

Nuestro propósito es resolver este problema, como todos los de la revolución chilena, por un camino que no signifique empujar al país a la guerra civil.

Esa es nuestra posición.

DISCURSO EN EL SENADO

EL 26 DE JULIO

El señor CORVALAN (don Luis).—Señor Presidente:

En mi intervención del martes, sostuve algunas tesis o ideas fundamentales con relación al proyecto que ha estado debatiendo el Senado de la República. Establecí los siguientes puntos:

1.º—Que el problema número uno de la agricultura en nuestro país es la existencia del latifundio; que una verdadera reforma agraria tiene que comenzar por liquidar el latifundio, y que el proyecto ni siquiera lo rasguña.

2.º—Que los alcances prácticos de este proyecto son extraordinariamente limitados, y que, en virtud a ello, no se le puede dar la denominación de “proyecto de reforma agraria”.

3.º—Que la aplicación práctica de este proyecto irrogará cuantiosos gastos al país, los cuales, en último término, serán pagados por el pueblo de Chile, dada la forma cómo se reúnen los dineros fiscales.

4.º—Que la forma de propiedad individual no es la única ni la mejor para operar una redistribución de la tierra.

5.º—Que una verdadera reforma agraria debe comprender diversos tipos de propiedad.

6.º—Que las actuales clases dirigentes de nuestro país están impedidas para realizar los cambios estructurales que están a la orden del día, incluyendo entre estos cambios las transformaciones que se deben efectuar en el campo chileno; y

7.º—Que la reforma agraria sólo la concebimos como

parte de un proceso de grandes transformaciones estructurales; o sea, que junto a ella deberán operarse más o menos simultáneamente otros cambios de fondo.

Durante el debate, mis planteamientos han sido objeto de diversas observaciones por parte de algunos señores Senadores. Paso a referirme a algunas de ellas.

El Censo de 1955 y el estudio de Impuestos Internos demuestran una misma cosa: la existencia del latifundio

Con relación a la existencia del latifundio como problema número uno, básico, de la agricultura chilena, en mi intervención del día martes barajé los datos del censo agrícola ganadero de 1955, e hice algunas comparaciones con los estudios de la Dirección de Impuestos Internos. A este propósito, el Ministro de Tierras y Colonización, señor Philippi, dijo que él no veía cómo se podían hacer comparaciones trayendo a colación elementos y datos de distinta naturaleza. Quiero insistir en este asunto.

Bien sé, y creo que lo saben todos los señores Senadores, que el censo de 1955 registró explotaciones agrícolas, no predios, no propiedades, y contiene errores, como lo informó el propio Ministro de Tierras y Colonización en las Comisiones Unidas del Senado, pues ocurre que en dicho censo se considera como explotación, por ejemplo, el predio que tiene un mediero dentro del fundo. De esta manera, y teniendo en cuenta ese hecho, el censo arrojaría, si se tratase de descubrir el número de predios que hay en nuestro país, un número superior al que verdaderamente existiría; pero por otra parte, el censo de 1955 operó sólo a base de muestreo en los predios inferiores a una hectárea y, por ese hecho, no se contabilizaron todas las explotaciones agrícolas.

El estudio de Impuestos Internos se realiza sobre la base de roles. Ahora bien, hay propiedades que tienen varios roles, de modo que, en virtud del estudio de Impuestos Internos, por este lado, el número de roles que da sería inferior al número de explotaciones; pero, por otro lado, el estudio

de Impuestos Internos considera en un solo rol toda una serie de propiedades comunitarias —como ocurre en Coquimbo—, rol dentro del cual figuran varias explotaciones agrícolas.

El propio señor Ministro de Tierras y Colonización sostuvo que el número de explotaciones vendría a resultar incluso mayor que el número de roles registrados, y que alcanza a poco más de 261 mil. Existiría, de esta manera, una diferencia indiscutible de unas 100 mil explotaciones con relación al censo de 1955. Ello está demostrando, entonces, que para empadronar el número de explotaciones que hay en Chile, son más cercanos a la realidad los estudios elaborados por Impuestos Internos.

Cierto es que se trata de una comparación con elementos diferentes, pero se puede hacerla por la simple razón de que el número de roles registrados por Impuestos Internos corresponde más o menos al número de predios —pocos más o menos no tiene importancia fundamental— y porque el censo de 1955 no reflejó exactamente la situación debido a que practicó sólo un muestreo en los predios inferiores.

En estas condiciones, señor Presidente, la relación absoluta que hay entre la superficie de las explotaciones que cabrían dentro de la denominación de minifundio no cambia respecto de la que hay dentro de la denominación de latifundio.

En consecuencia, existen más minifundios dentro de la misma cantidad de tierra. De acuerdo con el censo de 1955, se estimaban en 120 mil los minifundios; ahora se calculan en 180 mil ó 200 mil. La relación absoluta no cambia; lo que varía es la proporción relativa entre latifundio y minifundio.

En efecto, en virtud de las consideraciones que he hecho, y para señalar un solo dato, las 1.695 explotaciones que tienen alrededor de 13 millones de hectáreas en un total de 21 ó 22 millones de hectáreas agrícolas, las que, en virtud del censo de 1955, equivalen al 1,1% del total, de acuerdo con los estudios de Impuestos Internos vienen a ser ahora un poco más del medio por ciento.

El Honorable señor Larraín, tratando también de negar la existencia del latifundio o de restarle importancia y pro-

curando refutar mis afirmaciones, sostuvo que, dentro de los latifundios de que nosotros hablamos, existe mucha tierra estéril, y aludió a los pantanos, matorrales, montes, etcétera. Al respecto, debemos aclarar que estamos hablando de tierras agrícolas y de la relación que existe entre el latifundio y minifundio. Por tanto, hacemos abstracción de las tierras estériles que hay en nuestro país. Pero ¿a qué seguir con cifras, si hasta los niños de pecho —permítaseme la expresión, —saben que en Chile el latifundio existe y que constituye el problema número uno?

Amplias posibilidades de la agricultura chilena

Con frecuencia se habla de que el suelo chileno no es de lo mejor, que no es suficientemente apto para dar la producción que necesita nuestro país, tanto para su consumo como para poder, incluso, reunir algunos saldos exportables.

Nosotros no compartimos este criterio. Sostenemos que la tierra chilena es capaz de alimentar suficientemente no sólo a la actual población de nuestro país, sino a una población varias veces mayor.

Además, tenemos en consideración que la tierra chilena es excepcional por su naturaleza en cuanto a clima. En nuestro país hay diversos tipos de clima, lo que permite obtener una serie de productos de gran calidad que en pocas zonas del globo terráqueo se producen. En este sentido, tenemos plena fe en la agricultura de Chile. Pensamos que nuestra industria agrícola está destinada no sólo a producir todo lo que se necesita para el consumo nacional, sino a producir, además, para los mercados internacionales, “delikatessen”, por así decirlo; una serie de productos que se dan —repito— en muy pocas zonas del mundo. Tenemos plena seguridad de que en un día no lejano, bajo una nueva sociedad, bajo un nuevo régimen, será posible que la tierra chilena produzca en esta forma. Ello sucederá cuando la clase obrera, los campesinos, las masas populares conquisten el poder. Y esto lo demuestra el ejemplo de la Unión Soviética, que ha sido

capaz de crear mares artificiales, de convertir en fértiles tierras que hasta ayer fueron estériles, de cambiar el clima; en fin, de transformar la naturaleza.

Creemos que, por el esfuerzo de la clase obrera, de los campesinos, bajo una nueva sociedad, haremos algo semejante. Es así como tierras estériles, provincias que llevan una vida lánguida, zonas semidesérticas —las del Norte, por ejemplo—, podrán transformarse más tarde en un vergel.

Este es también un problema político, un problema de sistema y un problema de clases. Bajo la dominación de las actuales clases dirigentes, el desierto ha seguido avanzando en el Norte y haciendo cada vez más áridos los suelos de esas tierras. Bajo la dominación de dichas clases, la erosión continúa avanzando hasta el extremo de que en la provincia de Malleco, por ejemplo, el rinde del trigo es hoy más o menos la mitad del que se obtenía hace algunas decenas de años.

Un proyecto de pocos alcances prácticos

El segundo aspecto sobre el cual deseo insistir y reafirmar conceptos ya expresados en mi intervención del día martes, se relaciona con los alcances prácticos del proyecto.

Tomando pie de las declaraciones formuladas en las Comisiones de la Cámara por los señores Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, sostuve que, en virtud de la iniciativa en debate, se trata de crear cinco mil propietarios agrícolas en un año, entre parceleros y hortelanos, con un costo total de 75 millones de escudos. Según datos proporcionados por el Honorable señor Salomón Corbalán en su reciente intervención en el Senado, para el año subsiguiente, es decir, para el segundo año de aplicación de los preceptos contenidos en el proyecto, se crearán siete mil propietarios más. En total, serían doce mil los nuevos propietarios.

Pues bien, todos sabemos que al señor Alessandri le queda muy poco tiempo en el poder. Si tomamos en cuenta las recientes aclaraciones del señor Ministro de Tierras y Colonización, este proyecto no podría ponerse en práctica sino

el próximo año, ya que se esperaría la reforma constitucional para hacer las expropiaciones con pago diferido. Me refiero, señor Presidente, a la parte del proyecto relativa a la adquisición de fundos y tierras. Según entiendo, apenas salga esa ley se pondrá en marcha la maquinaria misma para aplicar el resto del articulado...

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).—Hay diversas formas de adquirir, señor Senador. Las expropiaciones con pago diferido deberán esperar, como es evidente, la reforma constitucional.

El señor CORVALAN (don Luis).—En todo caso, todos sabemos que el financiamiento del proyecto se hará con cargo al próximo presupuesto, de modo que habrá necesidad de esperar este último para ponerlo verdaderamente en práctica. Y tienen, desde enero de 1963 hasta octubre, inclusive, de 1964, veintidós meses. Este es el tiempo de que dispone la actual combinación de Gobierno para aplicar el proyecto.

Tengo la absoluta convicción de que las cosas cambiarán en nuestro país, y esperamos y deseamos que cambié después de las elecciones de 1964. Aunque así no ocurriese basta el hecho de que se trata de crear cinco mil propietarios al año, para comprender que pasaría larguísimo tiempo antes de poder hacer algunos cambios en el régimen de tenencia de la tierra, en virtud del contenido del proyecto.

Bien sé que se piensa tomar algunas otras medidas accesorias; por ejemplo, en la entrega de tres mil títulos de dominio el año próximo, lo que legaliza situaciones de hecho, pero ello no modifica ni podría modificar el régimen de tenencia de la tierra. También sé que se piensa dar crédito a veinte o veinticinco mil pequeños propietarios, a razón de trescientos escudos anuales a cada uno. Pero, aún con todo esto, no se puede calificar, con la iniciativa, tan poco alcance práctico, de proyecto de reforma agraria.

Por eso, lo hemos calificado de engaño político y del último negocio —no del mejor negocio, como decía el Honorable señor Correa—, que se piensa hacer en favor de la oligarquía latifundista chilena. Lo hemos calificado así —repite—, en virtud de que no se le puede llamar proyecto de reforma agraria.

Ningún Senador de los partidos de Gobierno ha podido rebatir estas afirmaciones y demostrar que, en verdad, el proyecto tiene mucho más extensión en su aplicación práctica.

Hemos dicho, además, que es de inspiración foránea. Estos juicios molestaron al Honorable señor Ulises Correa, quien protestó por ello. En verdad, en vez de protestar por esos juicios, debió refutarlos con argumentos, y hasta el momento no lo ha hecho.

El Honorable señor Correa saca una conclusión falsa: que yo, al emitir este juicio, he inferido agravios. He citado hechos, juzgado el proyecto y emitido un juicio no sobre personas, sino sobre determinadas clases. Si se tratara de emitir juicios sobre personas, haría algunas excepciones; desde luego, exceptuaría a aquellos Senadores radicales que objetaron el primitivo proyecto por inconstitucional y que ahora lo votarán favorablemente en la creencia...

El señor WACHHOLTZ.—No somos creyentes.

El señor CORVALAN (don Luis).—...de que en el trámite parlamentario será modificado en forma efectiva.

El señor CORREA.—¿Me permite una interrupción?

El señor CORVALAN (don Luis).—Si no se agrega a mi tiempo, con mucho gusto.

El señor CORREA.—Es muy breve.

...Ayer fui bastante explícito. Dije que el propósito de reforma agraria no es nuevo para nosotros. Desde hace diez años la organización internacional de que somos Estado miembro, viene propugnando, con el voto entusiasta de Chile, la reforma agraria en América Latina.

...Dije, después, que colegas nuestros de la Cámara de Diputados, compañeros de partido, con una vida inmaculada al servicio del país, presentaron el año 1959 un proyecto de ley, que califico de casi completo, relativo a la reforma agraria.

Al decir estas cosas, ¿qué deseo expresar, señor Presidente? Que el anhelo nuestro por conseguir una justa distribución de la tierra data de hace muchos años. No es de ahora; no tiene nada que ver con la Alianza para el Progreso, como el señor Senador puede suponerlo. De manera que

desmiento en la forma más enfática la afirmación injuriosa del señor Senador, y protesto nuevamente por ella.

El señor CORVALAN (don Luis).—Cuando el señor Senador se incorporó a la Sala, yo ya había dado algunos datos acerca de los alcances prácticos del proyecto. Dije que, en virtud de las declaraciones de los Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, el Gobierno del señor Alessandri trata de crear cinco mil propietarios al año, y que, en el tiempo que resta a la actual Administración, se crearían diez mil a doce mil propietarios. Agregué que ello no modifica en absoluto el régimen de tenencia de la tierra. No se puede llamar proyecto de reforma agraria, a una iniciativa tan limitada. Y se engaña, quiéranlo o no, al país, cuando se afirma lo contrario. Me he basado en datos proporcionados por voceros del propio Gobierno del señor Alessandri para emitir tal opinión. Es un juicio realista.

El Honorable señor Correa protestó también porque yo afirmé que era el último negocio. Sostengo que es un negocio el hecho de que se pretenda adquirir fundos de acuerdo con el precio comercial, y no con el avalúo de la propiedad, sobre todo teniendo en cuenta que los terratenientes han constituido tradicionalmente una casta privilegiada en materia de tributación, al extremo de que durante trece años no pagaron un centavo al Fisco.

El señor ENRIQUEZ.—Se pagaba la contribución municipal; pero se suprimió la contribución directa, muy diferente a otros tributos después del triunfo de la Guerra del 79.

El señor CORVALAN (don Luis).—El señor Senador estará de acuerdo conmigo en que, en este aspecto, la casta de los terratenientes ha sido privilegiada en nuestro país.

Afirmé que en esta iniciativa ha habido inspiración foránea, y no creo necesario insistir sobre el particular, porque varios señores Senadores, incluso de los partidos de Gobierno, se han referido a tal hecho.

La agricultura soviética

En el propósito de refutar mis observaciones los Honrables señores Ibáñez y Correa sostuvieron que yo estaba

exhibiendo la agricultura soviética en términos que no se compadecen con las afirmaciones de Jruschov. En tal propósito, el Honorable señor Ibáñez llegó a decir que soy revisionista. No sé lo que el señor Senador entiende por revisionista. Quiero dejar constancia, en todo caso, de que Su Señoría empleó el término en forma absolutamente errónea.

El Honorable señor Correa dijo, textualmente, en su intervención que el jefe del Gobierno soviético ha expresado en todos los tonos que el sistema de colectivización de la tierra ha significado un estruendoso fracaso en ese país. El Honorable señor Ibáñez sostuvo otro tanto, y agregó que Jruschov había alabado más de una vez el sistema norteamericano.

Jruschov no ha dicho nunca ni una ni otra cosa. Invito a los señores Senadores a señalar en qué oportunidad, en qué documentos se contienen expresiones del señor Jruschov que proclamen el estruendoso fracaso de la agricultura colectivizada.

El señor IBÁÑEZ.—¿Me permite, Honorable Senador?

El señor CORVALAN (don Luis).—Excúseme, señor Senador, pero ya le corresponderá intervenir a Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.—Precisamente, iba a decirle que, cuando lo haga, daré a conocer los fundamentos que tengo para emitir ese juicio.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).—Yo preguntaría al señor Senador por qué demuestra tanto interés en defender al señor Jruschov, si ha declarado con tanto énfasis no aceptar ideologías foráneas.

El señor CONTRERAS LABARCA.—La pregunta del señor Ministro es completamente impertinente.

El señor CORVALAN (don Luis).—Bastante, en realidad, y no corresponde hacerla a un Ministro de Estado.

Estamos debatiendo los caminos por seguir para obtener transformaciones en el campo; si para ello debe estimularse el desarrollo de la propiedad colectiva o individual o de ambas a la vez. A propósito de ese debate, he citado el ejemplo de la agricultura en los países socialistas, que es colectivizada.

El señor WACHHOLTZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORVALAN (don Luis).—Ya he dicho que no podré conceder interrupciones, si se computan a mi tiempo.

El señor GOMEZ.—Podría ser con prórroga de su tiempo, señor Senador.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Siempre que sea breve.

El señor CORREA.—Por el tiempo que sea necesario, señor Presidente.

El señor WACHHOLTZ.—He de preguntar al Honorable señor Corvalán por qué se queja tanto de que el proyecto no tienda a una mayor división de la tierra, si Su Señoría declara ser contrario a tal división.

El señor CORVALAN (don Luis).—No he dicho eso.

El señor WACHHOLTZ.—¿Cómo que no? El señor Senador ha formulado una crítica muy honda al proyecto, pues, a su juicio, no dará por resultado la división de tierras que enuncia.

El señor CORVALAN (don Luis).—Señor Senador, no lo dije...

El señor WACHHOLTZ.—Su Señoría, indirectamente, se ha manifestado contrario a la división de las tierras.

El señor CORVALAN (don Luis).—Jamás me he declarado contrario a la división de la tierra.

El señor WACHHOLTZ.—Pero lo está diciendo, al manifestarse partidario de la propiedad colectiva de ella.

El señor CORVALAN (don Luis).—Ese punto lo explicaré durante el curso de mi intervención.

El señor WACHHOLTZ.—Bueno sería.

El señor CORVALAN (don Luis).—Al referirme a la propiedad colectiva, he declarado que puede haber varios tipos de propiedad, y en el hecho somos partidarios ahora no de una sola forma de ella, sino de varias, incluida la individual. Pero ya tendré oportunidad de explayarme sobre el particular.

El Honorable señor Ibáñez ha dicho también que la agricultura soviética tiene, en la actualidad, una productividad inferior a la del año 1913. Al respecto, puedo manifestar que poseo un documento oficial, emanado del Gobierno soviético acerca de los problemas de la agricultura soviética, en el cual, en forma muy franca, se analizan las deficiencias exis-

tentes. Como no deseo quitar más tiempo a mis Honorables colegas, pido se inserte dicho documento en mi intervención.

El señor CORREA. Preferiríamos que se leyera, señor Presidente, para conocerlo.

El señor CORVALAN (don Luis). Puede leerlo después Su Señoría, en la versión oficial.

El señor CORREA. Es interesante conocerlo en esta sesión, porque, cuando sea ya ley la reforma agraria, ¿qué interés habrá en leerlo?

El señor IBÁÑEZ. Tenemos interés en conocerlo.

El señor CURTI. Por lo menos, las partes más importantes.

El señor CORVALAN (don Luis). Señor Presidente, he pedido que se incorpore en el texto de mi intervención.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente). Los señores Senadores han pedido que se lea el documento, y debo advertir a Su Señoría que tiene tiempo para hacerlo.

El señor CONTRERAS LABARCA. Es normal que se inserte cuando un Senador lo pide. Siempre se ha hecho.

El señor CORVALAN (don Luis). Pido, pues, que se inserte el informe a que me he referido. De todas maneras, puedo decir breves palabras sobre el mismo.

Se accede a lo solicitado.

El documento cuya inserción se acuerda es del tenor siguiente:

“Llamamiento del Comité Central del PCUS y del Consejo de Ministros de la URSS a todos los obreros y obreras, koljosianos y koljosianas, a los trabajadores y trabajadoras de los sovjoses, a la intelectualidad soviética, a todo el pueblo soviético.

“Queridos camaradas:

*El Comité Central del Partido y el Gobierno Soviético
“resolvieron dirigirse al pueblo soviético con la presente
“carta y examinar en ella algunas serias cuestiones del
“desarrollo de nuestra producción agrícola y de la satis-
“facción de las crecientes necesidades de la población en
“productos de alimentación, especialmente en carne y
“mantequilla. El Partido y el Gobierno consideran neces-
“ario hablar con toda sinceridad acerca de las dificultades
“que surgen en el abastecimiento de la población de las*

“ciudades con productos de la carne y exponer las medidas para superar estas dificultades a la mayor brevedad.

“ Los soviéticos conocen con qué perseverancia lucha nuestro Partido por el aumento de la producción agrícola.

“ Si miramos hacia atrás y pasamos revista atentamente al camino recorrido por nuestra agricultura después del Pleno de septiembre del C. C. del PCUS, realizado el año 1953, con pleno fundamento se puede decir que los trabajadores del campo han hecho mucho para la elevación de la producción agrícola. La producción global de la agricultura desde 1953 a 1961 aumentó en 1,6 veces. La producción de cereales en ese período creció de 5.036.000.000 de puds hasta 8.422.000.000 de puds, lo que constituyó una gran victoria. Ahora las necesidades del país en cereales para la alimentación se satisfacen plenamente. La producción de carne (en peso de matadero) creció en ese mismo período de 5.800.000 toneladas hasta 8 millones 800 mil toneladas; la de leche, de 36 millones 500 mil toneladas hasta 62 millones 500 mil toneladas; la de huevos, de 16 mil millones de unidades hasta 29 mil millones de unidades; la producción de azúcar de beta-rraga aumentó de 3 millones 434 mil toneladas hasta 6 millones 85 mil toneladas, etc.

“Rindiendo pleitesía a los esfuerzos de los trabajadores de los koljoses y de los sovjoses, de ninguna manera podemos estar satisfechos de los resultados alcanzados en la producción agrícola. Su nivel es todavía insuficiente para cubrir la creciente demanda de la población de algunos productos alimenticios y, ante todo, de productos de la ganadería.

“¿De qué se trata?

“Todo hombre sin espíritu de prevención comprenderá fácilmente que las dificultades de que se trata son dificultades de nuestro impetuoso crecimiento.

“La economía soviética se desarrolla impetuosamente. La población de nuestro país especialmente la urbana crece muy rápidamente. Desde 1953 a 1961 ella aumentó en 29 millones, incluida la urbana en 28 millones de personas. De año en año crecen los ingresos monetarios de los trabajadores. En 1961 han aumentado en relación con

“ 1953 en 42 mil millones de rublos, es decir, un 87 por ciento.

“ Las condiciones del socialismo dan a cada familia soviética confianza en el día de mañana. Hace mucho nosotros eliminamos el problema de la cesantía, el Estado asegura a los hombres en su vejez y cuando pierden su capacidad de trabajo. El toma sobre sí enormes gastos en construcción de viviendas, en servicio médico gratuito, en la enseñanza gratuita, en las escuelas y en los establecimientos educacionales superiores.

“ Si en las condiciones capitalistas cada familia trabajadora está obligada a gastar una gran parte de sus ingresos en el pago de alquiler, en la asistencia médica y en el pago de la educación de los niños, guardar ahorros para los malos tiempos, nuestra familia soviética utiliza la mayor parte de sus ingresos en alimentarse mejor, en vestirse. Esto, naturalmente, engendra una alta demanda de tales productos de alimentación como carne, embutidos, mantequilla. ¡Examinen, camaradas, cuántos más valiosos productos de alimentación se han podido comprar aquí en los últimos años! Por ejemplo, en 1953 a través del comercio estatal se vendieron 1.757.000 toneladas de carne y productos de carne, y en 1961 4 millones 33 mil toneladas; leche y productos lácteos, correspondientemente, 1 millón 980 mil toneladas y 9 millones 393 mil toneladas; grasas animales, 330 mil y 632 mil toneladas; azúcar, 2 millones 410 mil toneladas y 4 millones 500 mil toneladas; huevos 2 mil 45 millones y 5 mil 869 millones de unidades.

“ No hay dudas que en lo ulterior las necesidades de los soviéticos, incluidas también las de productos alimenticios, crecerán más rápidamente. El crecimiento permanente del bienestar es una ley de la sociedad socialista, objeto de principal preocupación del Partido Comunista y del Gobierno Soviético.

“ El Pleno de marzo del C. C. del PCUS, que se realizó no hace mucho, sopesó detenidamente nuestras posibilidades y señaló medidas prácticas concretas orientadas a garantizar un alto nivel en la producción de artículos de alimentación en el país.

“ ¿Para qué es necesario hacer esto? Ante todo es ne-

“ necesario fortalecer por todos los medios la potencia de los
“ koljosos y sovjosos en el desarrollo de una potente base
“ material-técnica, mejorar resueltamente la utilización de
“ la tierra y de la técnica, elevar el nivel de la organiza-
“ ción del trabajo, hacer patrimonio de todos los koljosos
“ y sovjosos la experiencia de vanguardia de la producción
“ agrícola y los éxitos de la ciencia agrícola.

“ Además de esto, es necesario aumentar el interés ma-
“ terial de todos los koljosianos, de los obreros de los sov-
“ josos y de los especialistas en el desarrollo de la econo-
“ mía social, en el máximo aumento de la producción de
“ productos agrícolas con los menores gastos de trabajo y
“ medios.

“ Hay que decir, queridos camaradas, que en el último
“ tiempo el Comité Central del Partido y el Gobierno So-
“ viético no sólo una vez han discutido la cuestión del au-
“ mento de la potencia material-técnica de los koljosos pa-
“ ra crear las mejores condiciones para la organización de
“ la producción, incluida también la ganadera.

“ Además de las conocidas asignaciones presupuestarias,
“ los koljosos reciben, a cuenta de la rebaja de precios de
“ las máquinas y de otras mercancías de significación pro-
“ ductiva, apreciables medios complementarios.

“ En el año en curso fueron rebajados los precios de
“ las maquinarias agrícolas, de sus repuestos y estableci-
“ das exenciones en los impuestos sobre las utilidades. En
“ el año esto dará a los koljosos una economía de 900 mi-
“ llones de rublos. En febrero de 1962 el Consejo de Mi-
“ nistros de la URSS aprobó una resolución sobre la re-
“ baja de precios de materiales de construcción, del metal
“ y de artículos metálicos para los koljosos. En el año esto
“ dará a los koljosos una economía de 250 millones de ru-
“ blos. Además de esto, se han separado para los sovjosos,
“ por encima del plan establecido, asignaciones para cons-
“ trucciones básicas para la ganadería por la suma de 210
“ millones de rublos.

“ De tal modo, a cuenta de la rebaja de precios de los
“ materiales señalados y de las asignaciones complementa-
“ rias para las necesidades de la ganadería, la agricultura
“ recibirá complementariamente 1.360 millones de rublos en

“dinero nuevo, o 13 mil 600 millones de rublos en dinero antiguo. Esto es un muy serio aporte a la causa del desarrollo de la agricultura.

“Una importante significación para el desarrollo de la agricultura tienen también los correctos y económicamente fundamentados precios de compra de los productos agrícolas. Ellos deben compensar plenamente los costos de producción y, junto con esto, garantizar las necesarias acumulaciones para la reproducción ampliada.

“En el último tiempo el Partido y el Gobierno han realzado también una serie de importantes medidas para la regulación de los precios de costo de los productos de la agricultura. Fueron aumentados los precios de costos de los productos agrícolas. Como resultado, la economía de los koljoses y sovjoses se fortaleció, el interés material de los koljoses y de los koljosianos creció notoriamente. El Estado gastó en estos precios muchos millones de millones de rublos. Pero, como señala la experiencia del desarrollo de la economía, estas inversiones son aún insuficientes para superar el serio atraso de la ganadería, la rama de la agricultura que exige más trabajo.

“Cada persona adulta sabe que antes de que aparezca en la mesa la carne, la leche y la mantequilla, es necesario gastar mucho trabajo, cuando en la mayoría de las regiones del país el período otoño-invierno se prolonga seis-ocho meses, lo que dificulta la mantención del ganado y la producción de forraje. Se exigen enormes gastos de medios y trabajo para la construcción de establos y para la mecanización y electrificación de las haciendas.

“Con el actual nivel de mecanización de la ganadería y de la productividad del trabajo en los koljoses y sovjoses los gastos en la producción de carne y leche son muy grandes, ellos superan apreciablemente los precios por los cuales el Estado compra estos productos.

“Como resultado de esto tenemos todavía muchos koljoses donde la ganadería produce no ganancias sino pérdidas y algunas veces como incluso las acumulaciones que el koljós recibe en otras esferas de su economía. No se puede no meditar en estas cifras. El precio de costo de un quintal de ganado mayor (en pie) en 1960 equivalía a

“91,6 rublos, en 1961 a 88 rublos y el precio de compra, “59,1 rublos; el precio de costo de un quintal de cerdo en 1960 “era de 122,6 rublos, en el año pasado de 118 rublos y el “precio de compra de 82,3 rublos; el precio de costo de las “aves era en 1960 de 140,5 rublos, en 1961 de 133,5 rublos y “el precio de compra de 82,2 rublos.

“Aunque, como véis, el precio de costo de la carne y “de la leche bajó algo, los precios de compra no cubren “los gastos reales de la producción de carne. Sucede que “el koljós soporta las pérdidas en cada kilogramo de car- “ne y leche producido por él. Es obvio que en tal situa- “ción el koljós materialmente no se interesa en el aumen- “to de la producción de estos productos. ¿Dónde está la “salida? Es necesario elevar los precios de compra de car- “ne y leche para que la producción de ellos sea económi- “camente rentable para los koljoses para que les dé las “acumulaciones necesarias, para interesarlos materialmen- “te en el rápido aumento de la producción de productos “de la ganadería. Pero para esto se exigen enormes me- “dios. Surge la pregunta, ¿de dónde sacarlos?

“¿Puede ser que haya que ir a la reducción de la suma “de ingresos que se distribuyen en los koljoses según el “trabajo? No. Esta medida llevaría a la reducción del in- “terés material de los koljosianos y minaría las bases eco- “nómicas de la producción koljosiana. Ella, consecuen- “temente, traería no beneficio, sino que daño. Ella no esti- “mularía, sino que por el contrario, frenaría el desarrollo “de la ganadería.

“¿Puede ser que en nombre del más rápido aumento “de la producción de carne y leche hubiera que traer aquí “medios en desmedro del fortalecimiento de la capacidad “defensiva y del desarrollo de la industria? Por supuesto “que todos los soviéticos comprenden que no se puede to- “mar, este camino.

“Nosotros no vivimos en el vacío. Mientras exista el “imperialismo se mantienen también los peligros de nue- “vas guerras. No es un secreto que la reacción internacio- “nal encabezada por los Estados Unidos ahora hace sonar “las armas fuertemente, realizan una febril carrera de ar- “mamentos y maduran los planes de una súbita agresión

“*termonuclear-coheteril contra la URSS y otros países socialistas; sus políticos y generales hablan de esto abiertamente. Aun más, sobre esto habló abiertamente el Presidente de los Estados Unidos de América, mister J. Kennedy. El declaró: “Bajo algunas circunstancias nosotros, posiblemente, tomaremos la iniciativa en el conflicto nuclear con la Unión Soviética”.*”

“*De tal modo, la compleja situación internacional exige permanentemente que la Unión Soviética, todos los países del sistema socialista mundial estén siempre preparados para dar una respuesta demoledora a cualquier agresor. Y, como es sabido, el fortalecimiento de la capacidad defensiva no se hace sin grandes gastos, sin grandes egresos. Mas, por desgracia, no hay otra salida. Los imperialistas están acostumbrados a respetar solamente la fuerza y si hasta ahora no han empezado la guerra, es solamente porque conocen nuestra potencia económica y militar y saben que el País Soviético dispone en la actualidad de todo lo necesario para enfriar los ardores belicosos de cualquier agresor.*”

“*¿Puede ser que se pase una parte de medios a la agricultura a cuenta de la reducción de las inversiones en la industria metalúrgica, química, de construcción de maquinarias y de otras ramas industriales? No se puede marchar por ese camino. Esto conduciría a minar la base económica de toda la economía nacional, incluida también la agricultura.*”

“*El Estado asigna grandes sumas a la construcción de viviendas, al desarrollo de la red de establecimientos médicos, de escuelas. Solamente en los últimos cuatro años, 50 millones de ciudadanos soviéticos, o sea casi la cuarta parte de la población del país, se han mudado a una nueva vivienda. ¿Puede ser que haya que buscar algunos medios a cuenta de la reducción de la construcción de viviendas? Los soviéticos comprenden que no se puede ir tampoco por ese camino.*”

“*Consecuentemente, la necesidad de elevar los precios de compra precisamente en interés del rápido incremento de la producción de artículos pecuarios es evidente. De aquí surge la necesidad de elevar también los precios al*”

“por menor de la carne, productos de la carne y mantequilla.

“En cierta parte de la población puede surgir la pregunta: ¿Y no se podría, elevando los precios de compra de la carne, conservar los actuales precios al detalle de la carne y de los productos de carne? Incluso si se admite que el Estado encontrara medios complementarios para estos objetivos a costa de la elevación de los precios, por ejemplo de la vodka, el tabaco y algunos otros artículos, tampoco en tal caso puede, elevando los precios de compra, mantener en el nivel anterior los precios al detalle. Con la insuficiencia de carne esto crearía la base para la especulación y dificultaría aún más la solución de la tarea del ininterrumpido abastecimiento de las ciudades con productos de la ganadería.

“En la actualidad, con la insuficiencia de carne, la población está obligada a pagar apreciables sumas a personas que, aprovechándose de las dificultades en la producción de carne, especulan con esto y ganan mucho dinero. Cuando elevemos los precios de compra se crearán mejores posibilidades para el crecimiento de la productividad del trabajo en los koljoses. En esta base aumentará la producción de productos de la ganadería y en la última las necesidades de carne de la población serán plenamente satisfechas a través de la red comercial a precios muchos más baratos. Por eso la elevación de los precios de la carne, a lo cual vamos temporalmente, serán cubiertos, darán sus ventajas a la población.

“Considerando todo esto, el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y el Consejo de Ministros de la URSS, resolvieron elevar los precios de compra de la carne de ganado mayor, de cerdo, de oveja, de cabra y de ave, en promedio en 35 por ciento. Al mismo tiempo se resuelve elevar los precios al detalle de la carne y de los productos de carne en promedio en 30 por ciento y también la mantequilla en promedio en 25 por ciento.

“El Comité Central del Partido y el Gobierno Soviético reconocen que en sí la elevación de precios es una medida indeseable. El Partido se da cuenta de que la subida

“de precios de la carne, productos de la carne, y mantequilla, acarrearán ciertos gastos, disminuye en parte la capacidad de la población de comprar dichos productos y se reflejará en el presupuesto de la familia.

“Yendo a la elevación de los precios de compra y al detalle de la carne, productos de carne y mantequilla, el Comité Central del Partido y el Gobierno Soviético pensaron en hacer lo posible por disminuir los gastos de la población provocados por elevación de los precios al detalle. Con este objetivo han sido rebajados los precios al detalle del azúcar y también de las telas estampadas y artículos de las mismas. Millones de personas utilizan la alimentación pública. Considerando esto, los precios de los platos de carne serán alzados en proporciones insignificantes.

“La elevación de los precios de compra y por menor es una medida necesaria. Ella permitirá a los koljoses efectuar gastos complementarios en la mecanización del trabajo en la ganadería, construcción de edificios, aumento de la producción de forrajes y consecuentemente, aumentar también la producción de carne y leche. Al mismo tiempo ella servirá a la causa del fortalecimiento del interés material de los koljoses y koljosianos en el resultado de su trabajo.

“Además de esto hay que decir que en la actualidad los precios de la carne y la mantequilla, en comparación con algunos otros productos de alimentación, son relativamente bajos. En apreciable medida esto ocurrió porque los precios de la carne y de la mantequilla en su tiempo, sin suficiente fundamento económico, fueron rebajados en un grado mayor que otros productos de alimentación como, por ejemplo, aceite, azúcar, papas. En la actualidad los precios de la carne en nuestro país son apreciablemente más bajos que en una serie de países capitalistas, que se distinguen por su agricultura altamente desarrollada.

“Por supuesto que sería muy bueno si los más bajos precios al detalle surgieran en nuestro país de la más alta productividad del trabajo en la agricultura. Se sabe, sin embargo, que el nivel de la productividad del trabajo de la agricultura en la URSS todavía, desgraciadamen-

“*te, es más bajo que en algunos países con agricultura desarrollada.*

“*En estas condiciones, precios al detalle más bajos en la carne, productos de carne y mantequilla, solamente se organizan la producción. En los hechos, ¿cómo se puede considerar normal que el Estado venda los productos de la ganadería con apreciables pérdidas? En el año pasado los gastos del Estado en la compra, elaboración y venta calculados en quintal de carne de vaca (en vara) ascendieron a 136,6 rublos, y el precio al detalle del quintal de carne de vaca promedio de todos los tipos fue de 110,8 rublos. Todos los gastos del Estado en un quintal de carne de cerdo (en vara) fueron de 167,2 rublos y los precios al detalle por quintal de todos los tipos de 155,6 rublos. La mantequilla también saca al Estado precios más caros que los de al detalle.*

“*Si se calcula todo esto en el volumen de todo el comercio, no es difícil convencerse de que el Estado sufre pérdidas en la venta de productos de la ganadería que alcanzan a muchos cientos de millones de rublos. Por ello hay que hacer las correcciones correspondientes en los precios de compra y al por menor de la carne y con lo mismo crear condiciones más favorables para aumentar la producción de los artículos de la ganadería.*

“ *¡Queridos camaradas!*

“ *El Comité Central del Partido y el Consejo de Ministros de la URSS expresan su firme convicción de que los obreros y obreras, koljosianos y koljosianas, la intelectualidad soviética, todos los soviéticos comprenderán correctamente la necesidad económica y política de tal medida en ayuda de la agricultura como la elevación de los precios de compra y correspondiente de los precios al detalle de los productos de la ganadería, y harán todo lo posible para crear lo más rápidamente la plena abundancia de productos agrícolas en el país.*

“ *No se puede representar el asunto como si el movimiento hacia el comunismo se realizara sin la superación de dificultades. La construcción de la nueva vida no es un*

“deslizamiento por el parquet, donde no hay estorbos ni impedimentos.

“La realización de los grandiosos planes de la construcción comunista provocan también algunas dificultades. Sin embargo, sería erróneo, teniendo serios éxitos en el desarrollo de la economía nacional, entregarse a la negligencia, a la calma y a la presunción.

“El Partido y el Gobierno una y otra vez llaman la atención de los soviéticos sobre que la elevación de la agricultura es una causa entrañable de todo el Partido, de todo el pueblo.

“En nuestro país hay ya ahora no pocos sovjoses y koljoses en los cuales el precio de costo de la carne y la leche es mucho más bajo que los precios de compra. Y no caben dudas de que en el plazo más breve todos los koljoses y sovjoses darán un gran paso adelante en la producción de carne, de leche, elevarán la productividad del trabajo, reducirán fuertemente los gastos de producción de los artículos. Y cuando haya muchos productos, cuando en su producción se reduzcan incesantemente los gastos de trabajo, entonces será posible reducir los precios de compra y al mismo tiempo rebajar los precios al por menor.

“El XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética aprobó el nuevo Programa del Partido. En él están planteadas tareas excepcionalmente responsables en la esfera ulterior del desarrollo de la agricultura. Ahora, después del Pleno de marzo del C. C. del PCUS, los koljoses y sovjoses aplican medidas efectivas para levantar resueltamente la producción de artículos de la ganadería. Con este objetivo en el año en curso se ha ampliado considerablemente la siembra de maíz, betarraga azucarera, guisantes, habas forrajeras y otros cultivos. Ahora es necesario manifestar preocupación para que haya una alta cosecha de cereales, maíz, betarraga azucarera, garbanzos, habas. Entonces los koljoses y sovjoses tendrán suficiente forraje, aumentarán rápidamente la producción de artículos pecuarios.

“¡Queridos camaradas! Una cierta elevación de los precios en la carne y en los productos de carne y también en la mantequilla, es una medida temporal. El Partido está

“convencido que el pueblo soviético realizará exitosamente las medidas señaladas por el Pleno de marzo del C. C. del PCUS en la esfera de la agricultura. La elevación del nivel de la mecanización, el aumento de la productividad del trabajo, la reducción de los precios de costo de los artículos, darán la posibilidad en un futuro próximo de rebajar los precios de los productos de la agricultura.

“El Comité Central del PCUS y el Consejo de Ministros están convencidos que los soviéticos comprenderán correctamente las cuestiones planteadas en este Llamamiento, pondrán todas sus fuerzas en tensión para realizar lo más rápidamente los grandes planes de la construcción comunista.

“COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE
“ LA UNION SOVIETICA.
“ CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNION DE
“ REPUBLICAS SOVIETICAS SOCIALISTAS

“ (Pravda, 1º de junio de 1962. Tradujo R. Rojas)”.

Razones históricas han impedido que los éxitos sean mayores

El señor CORVALAN. (don Luis). Este documento revela, entre otros hechos, que entre 1953 y 1961, la producción agrícola en la Unión Soviética aumentó en un 160%. Tengo a mano, también, documentos de las Naciones Unidas —concretamente, de la FAO—, en que se demuestran los progresos de la agricultura soviética. Asimismo, la conferencia que pronunció el agrónomo francés señor René Dumont, que reconoce un incremento anual de la producción agropecuaria soviética, de un 7%.

El ritmo de crecimiento...

El señor IBÁÑEZ. ¿Excuse una pregunta, señor Senador?

El señor CORVALAN. (don Luis). ...de la producción agropecuaria en la Unión Soviética es superior al de Estados Unidos. Ya demostré en mi primera intervención, que la producción agropecuaria soviética ha alcanzado y supera-

do la de Estados Unidos en varios rubros importantes. Que en la mayoría de los aspectos aún no la alcanza, es cierto. ¿A qué se debe este hecho? Fundamentalmente, a razones de orden histórico: en la historia de la Unión Soviética, la agricultura —y lo mismo la industria— ha sufrido severos golpes. Durante la primera guerra mundial, a causa del sabotaje de los “kulaks” y durante la agresión hitleriana, la agricultura soviética efectivamente bajó del nivel que tenía en 1913.

Estos antecedentes históricos nada dicen en contra de la agricultura colectivizada ni del sistema que allí existe; por el contrario, teniendo en cuenta que, a pesar de ellos, la agricultura soviética ha alcanzado grandes progresos, apelar a esos hechos significa, prácticamente, colocar sus éxitos en un sitial todavía más elevado. Es probable que el Honorable señor Pedro Ibáñez haya oído “cantar” el número 1913 o lo haya leído en alguna oportunidad, y todavía cree que las cosas no han cambiado desde los momentos aquellos en que en la historia soviética, por las causas señaladas, se produjo un descenso transitorio en la producción.

Actitud crítica frente a las deficiencias

¿Por qué Jruschov formula, a menudo, críticas a la agricultura soviética? Porque hay deficiencias, y es natural que las haya. La Unión Soviética es el primer país que ha constituido el socialismo, y ahora comienza a construir el comunismo. En su marcha por caminos inexplorados de la historia, no hay ejemplos, no hay precedentes en qué basarse; y aunque los hubiera, en la edificación de una nueva sociedad es humano que haya éxitos y errores. Lo importante es colocar en la balanza de la historia ambos elementos y ver cuáles pesan más.

Los soviéticos, y en especial, Jruschov, tienen una actitud de crítica frente a los defectos, porque las necesidades crecientes del pueblo soviético exigen éxitos aún mayores. Los ingresos monetarios de los trabajadores soviéticos han crecido, desde 1953 a 1961, es decir, en un período de ocho años, en un 87 por ciento. En el mismo lapso, la población

de la Unión Soviética ha aumentado en 29 millones de personas. Ello significa que existe una demanda mayor, y para satisfacerla, se necesita acelerar mucho más el ritmo de producción.

Jruschov ha criticado las deficiencias, pero jamás ha proclamado fracaso alguno de la agricultura soviética. Ha dicho: "Debemos aprender mucho de los granjeros norteamericanos"; pero con ello no alaba el sistema norteamericano, y no lo podría hacer. Lo que ha elogiado son varios aspectos del progreso agrotécnico de los Estados Unidos de Norteamérica.

Este criterio amplio para apreciar lo que hay de bueno en otros países no es nuevo en la Unión Soviética. Ya Lenin decía que el ideal bolchevique era combinar el ímpetu del pueblo ruso con el sentido práctico del pueblo norteamericano.

Insisto en que Jruschov no ha elogiado el sistema estadounidense, cuya economía está en crisis, como lo demuestran algunas informaciones que tengo a la mano.

La crisis de la agricultura yanqui

En Estados Unidos hay una crisis de sobreproducción, tanto en la industria como en la agricultura.

De acuerdo con fuentes oficiales norteamericanas, el valor de los "excedentes" agrícolas almacenados en graneros y depósitos del Gobierno, subió de 3 mil millones de dólares en 1953 a 8 mil millones en 1959. En enero de 1960 había subido a 9 mil cuatrocientos millones de dólares.

Desde que Kennedy subió a la Presidencia, ha vaciado enormes cantidades sobre los mercados extranjeros, pero este "dumping" sólo ha tocado el borde del problema.

Sólo la cantidad de "excedentes" de trigo excede los mil millones de "bushels". La constante presión de estos "stocks" sobre el mercado ha causado una firme declinación de precios. Según las estadísticas oficiales norteamericanas, entre 1948 y fines de julio de 1961, los precios del ganado y de los productos de la ganadería cayeron en un 24 por ciento.

En 1960, los agricultores de los Estados Unidos recibieron un ingreso neto de 11 mil 300 millones de dólares, 5 por ciento menos que en 1959. Mientras tanto los agricultores debían pagar precios más y más altos por la maquinaria y otros ítem industriales necesarios para la agricultura. Tomando 1910-1914 como 100, la razón entre el índice de precios de los productos agrícolas y el de los bienes industriales cayó, de 115 en 1947 a 80 en 1960, y a 79 en julio de 1961.

Las causas de las dificultades que afronta la agricultura norteamericana no son difíciles de encontrar. La carrera armamentista y los preparativos de guerra, el aumento de los impuestos, la inflación y la cesantía masiva han reducido grandemente la capacidad de la nación para adquirir bienes de consumo y alimentos.

Esta es la contradicción básica del régimen capitalista: la contradicción entre su capacidad de producción y la capacidad de absorción de la misma por parte de las masas populares.

El abismo entre la producción y el consumo crece continuamente, porque, aunque los "excedentes" agrícolas han alcanzado un record de todos los tiempos, los norteamericanos están comiendo menos y comprando menos productos agrícolas que antes de la segunda guerra mundial. El consumo medio anual "per cápita" de harina en los Estados Unidos, por ejemplo, fue de 180 libras en 1935-39 y bajó a 110 libras en 1959; el consumo de carne, de 163 libras en 1955, bajó a 158,5 en 1959; en el mismo período el consumo "per cápita" promedio anual de huevos bajó de 371 a 354 unidades; el de leche y queso, de 362 libras, a 348.

Las cifras más arriba señaladas demuestran que la dificultad real no es la existencia de excedentes de alimentos en los Estados Unidos, sino una caída neta en el consumo, dejando a muchos individuos bajo el nivel mínimo de subsistencia. El Senador Kennedy dijo, en abril de 1960, que había 7 millones de norteamericanos que iban "todas las noches a acostarse hambrientos"; en marzo de 1961 el Presidente Kennedy admitió que "una de cada 10 casas norteamericanas tiene dietas tan inadecuadas que caen a menos de dos tercios de los "standards" de nutrición aconsejados".

Al mismo tiempo que el agricultor está obteniendo me-

nos por su producción, los precios al por menor de los productos de consumo suben continuamente. Entre julio de 1951 y julio de 1961, por ejemplo, el precio del algodón cayó en 21,2 por ciento, pero el de la ropa aumentó en 9 por ciento. La participación del agricultor en el precio de sus productos baja continuamente. En 1947, los agricultores recibieron 51 centavos de cada dólar como participación de los precios al por menor de los productos agrícolas, pero, en junio de 1961, sólo obtuvieron 37 centavos, la menor cantidad desde 1935.

El señor IBAÑEZ. Perdón. ¿Ese es el estudio sobre la agricultura soviética?

El señor CORVALAN (don Luis). Estas cifras no son precisamente como para alabar el sistema norteamericano. Lo que ha elogiado Jruschov —repito— son los progresos agrótécnicos de la economía norteamericana.

A propósito de tergiversaciones

Señor Presidente, quiero referirme ahora, y para terminar, a las observaciones que mi intervención del martes mereció al Honorable señor Julio Durán, quien pretendió colocarnos en una situación inconfortable —y algo semejante hizo esta tarde el Honorable señor Enríquez—, para lo cual estableció supuestas contradicciones en nuestro planteamiento. Dijo que había contradicciones en el hecho de que, por una parte, en los mítines ofrecíamos tierra a cada campesino y, por otra parte, declarábamos que era mejor la colectivización agrícola. Agregó que, para salir de este paso y no perder la votación, hemos terminado por sostener que aprobamos la existencia de propietarios individuales, hasta una cabida de tierra más o menos importante de unas 500 ó 400 hectáreas. Y sostuvo algo más: que las granjas estatales de que hablé significan para el obrero un mero cambio de patrón.

Algo semejante sostuvieron los Honorables señores Larraín y Pedro Ibañez.

Deseo referirme al oportunismo político que nos achaca

el Honorable señor Julio Durán, a esto de que nosotros estemos pendientes de los votos.

Toda la historia de nuestro partido la conoce el país entero, y ella desmiente tal juicio. Hemos salido y vuelto de nuevo al seno de este Parlamento, sin claudicaciones, sin oportunismo político.

Nosotros, los comunistas —casi es innecesario decirlo— luchamos, lógicamente, por el comunismo y estamos en favor de la liquidación de toda forma de propiedad privada sobre los medios de producción; tratamos de alcanzar, en último término, una sola forma de propiedad, la propiedad social, en el régimen comunista. Nunca hemos ocultado nuestros fines.

El carácter que tiene actualmente la revolución chilena

Pero este es un proceso; el comunismo no se puede construir de la noche a la mañana: no podemos llegar a él saltándonos ciertas etapas de la historia. En la etapa presente, lo fundamental con relación al campo es liquidar el latifundio y las supervivencias feudales que de él se derivan. Hablando en términos más generales y abarcando el conjunto de problemas chilenos, en esta etapa, a nuestro juicio, en nuestro país, la revolución no tiene de inmediato un carácter socialista. Concebimos la revolución chilena como una revolución democrático-popular, nacional, antiimperialista, antifeudal. La revolución chilena, en esta etapa, beneficia a la mayoría de la población, también a los pequeños y medianos agricultores. Este es, en síntesis, el planteamiento de nuestro programa.

Creo que, en términos generales, coincidimos con los demás partidos del Frente de Acción Popular. El FRAP está elaborando su programa, ya diremos una palabra de conjunto sobre estos problemas.

El señor ENRIQUEZ. Lo contrario dijo el Honorable señor Corbalán, don Salomón. Mientras Su Señoría y el Partido Comunista quieren hacer muchos miles de propietarios, el Honorable señor Salomón Corbalán ha dicho que éste sería un modo de frustrar la revolución.

El señor CORBALAN (don Salomón). Si yo dispusiera de una interrupción, le contestaría.

El señor DURAN. Podría suspenderse la sesión por cinco minutos para que se pusieran de acuerdo.

El señor WACHHOLTZ. ¿Me permite una interrupción?

El señor CORVALAN (don Luis). Si me permite terminar, con mucho gusto, señor Senador.

El señor WACHHOLTZ. Me siento perplejo ante su planteamiento, pues dice que la finalidad del partido —y así lo entendimos todos— es terminar con la propiedad privada.

El señor CORVALAN (don Luis). Sobre los medios de producción, señor Senador.

El señor WACHHOLTZ. También ha dicho que hay caminos intermedios. Yo ataco al Partido Comunista por su finalidad, no por los caminos intermedios, porque, entre éstos, Sus Señorías también tienen el propósito de asociarse con el Partido Socialista, para después destruirlo.

El señor CORVALAN (don Luis). El señor Senador está muy equivocado.

El señor WACHHOLTZ. Eso es lo que combato.

El señor CORVALAN (don Luis). Eso es lo que Su Señoría interpreta, muy a su manera.

El señor IBÁÑEZ. Esa es una experiencia histórica.

El señor WACHHOLTZ. Su doctrina la respeto, pues es un planteamiento nacional.

El señor CORVALAN (don Luis). Sí, señor Senador.

El señor WACHHOLTZ. Como digo, combato al Partido Comunista por sus finalidades, entre ellas, la de destruir la propiedad privada, que yo defiendo, y la de eliminar a todos los partidos, aunque sean amigos.

El señor CONTRERAS LABARCA. Está falseando los objetivos y fines del Partido Comunista.

El señor CORVALAN (don Luis). No son esas nuestras finalidades. Nosotros nos proponemos marchar, por medio de un proceso, por los caminos que conducen a la supresión de la propiedad privada sobre los medios de producción y de la explotación del hombre por el hombre.

Además, respecto de nuestros aliados, el Partido Socia-

lista y los demás que integran el FRAP, no tenemos los propósitos que el señor Senador nos atribuye.

Nosotros pensamos —y esto lo hemos conversado con nuestros amigos socialistas y los demás miembros del FRAP— que el futuro Gobierno debe basarse en la colaboración de todos los partidos populares.

El señor IBÁÑEZ. Ahí está el ejemplo de Cuba.

El señor CORVALAN (don Luis). Pensamos que debe haber participación de los marxistas y no marxistas, incluso durante la época de edificación del socialismo de nuestro país.

El señor WACHHOLTZ. Señor Senador, con su permiso. Le oí decir que una de sus finalidades es terminar con la explotación del hombre por el hombre...

El señor CONTRERAS LABARCA. Tal vez sea eso lo que más duele a Su Señoría.

El señor WACHHOLTZ. Tenemos una discusión pendiente con el Partido Comunista.

El Partido Comunista está abusando del proletariado mundial al venderle sus productos al mismo precio que los imperialistas, a los cuales Sus Señorías califican de...

El señor CONTRERAS (don Víctor). ¿Desde cuándo los comerciantes forman parte del proletariado?

El señor CONTRERAS LABARCA. Quiere hacer negocio con la Unión Soviética Su Señoría.

El señor WACHHOLTZ. ¿Por qué no me explica el señor Senador...?

El señor CONTRERAS LABARCA. Ya tendremos una sesión especial para tratar este asunto.

El señor PABLO. Conviene realizar una sesión con ese objeto.

El señor WACHHOLTZ. ¿Por qué no me explica Su Señoría por qué los comunistas explotan al obrero al venderle sus productos a precios tan caros como los que cobran países imperialistas?

El señor TORRES CERECEDA (Presidente). Está con la palabra el Honorable señor Luis Corvalán.

El señor CORVALAN (don Luis). Yo he traído, en mi intervención anterior y en la de hoy, varios antecedentes sobre la agricultura soviética, pues creo que forman parte

de este debate. Pero Su Señoría trata otro aspecto, que no tenemos ningún inconveniente en discutirlo, si así lo desea, en una sesión especial.

El señor WACHHOLTZ. Con mucho gusto.

El señor CONTRERAS LABARCA. No es la primera vez que dice "con mucho gusto", pero la sesión no se realiza.

El señor CORVALAN (don Luis). El Honorable señor Wachholtz ha expresado su extrañeza porque la Unión Soviética no vende a precios inferiores. Debo decir que, en términos generales, los precios de los productos soviéticos son bajos respecto de los que rigen en el mercado mundial y muy inferiores a los precios norteamericanos, que, como el señor Senador lo sabe y lo dijo en las Comisiones Unidas, son altos. En realidad, están por sobre los que existen en los mercados europeos.

El señor WACHHOLTZ. Respecto de Europa sí.

El señor CORVALAN (don Luis). En el comercio internacional la URSS opera sobre normas de equidad y conveniencias mutuas.

El señor WACHHOLTZ. Ustedes aplican el sistema capitalista...

El señor CORVALAN (don Luis). También se tiene en cuenta el principio de la rentabilidad.

Estoy absolutamente seguro de que si la Unión Soviética vendiera sus productos en el comercio internacional a precios aún más bajos, algunos señores Senadores —no sé si el Honorable señor Wachholtz entre ellos— de la combinación de Gobierno y los voceros norteamericanos hablarían del "dumping" soviético.

Pero ya dije que estamos llanos a discutir este problema, u otro de igual naturaleza, en una sesión especial.

El señor WACHHOLTZ. Muy bien.

Los tipos de propiedad que se deben establecer en el campo

El señor CORVALAN (don Luis). Dije —y voy a permitirme repetirlo, para continuar con mi argumentación— que a nuestro juicio, para llegar al comunismo, que es

nuestra meta final, hay que pasar por una serie de etapas. Esta etapa de la revolución chilena no tiene un carácter comunista, ni siquiera socialista; pero queremos que esta revolución chilena, democrática, antiimperialista, popular, nacional, agraria, libertadora, derive en el socialismo y, más tarde, en el comunismo.

En la etapa actual, pensamos —y vuelvo al asunto agrícola— que pueden coexistir diversos tipos de propiedades. He hablado de la necesidad de una reforma agraria que comprenda los siguientes tipos de propiedad: estatal, privada colectiva e individual.

Se quiere establecer una contradicción cuando planteamos estos tipos de propiedad. Pero no hay ninguna contradicción. En la actualidad, en nuestro propio país existe un sector estatal en la economía.

El señor WACHHOLTZ. ¿Cuál?

El señor CORVALAN (don Luis). Son estatales el petróleo, la electricidad, los ferrocarriles, etcétera.

Hay un sector estatal, pequeño, que este Gobierno ha querido reducir aún más, pues su política ha sido enajenar las empresas del Estado chileno.

El señor IBÁÑEZ. ¿Cuál?

El señor CORBALAN (don Salomón). La LAN.

El señor IBÁÑEZ. ¿Cuándo la ha enajenado?

El señor CONTRERAS (don Víctor). Huachipato.

El señor CORVALAN (don Luis). Existe, al mismo tiempo, junto a este sector estatal pequeño, mínimo, reducido, la propiedad privada de la industria.

En todo caso, esta es una realidad. Todo esto podrá desarrollarse mañana cuando haya un gobierno popular.

Y nosotros creemos que, en la agricultura, hay necesidad de crear un sector estatal. Para resolver los grandes déficit de producción agropecuaria en nuestro país es necesario crear un sector estatal agrícola. Ello nos parece verdaderamente indispensable. Hablo naturalmente de un sector estatal agrícola bien administrado y de alta calidad técnica, no de los fundos o haciendas que han estado bajo la administración estatal durante tanto tiempo y que no contribuyen casi nada a resolver los problemas de la producción nacional.

Cuando dije que éramos partidarios de estas tres formas de propiedad agrícola, se expresó que nuestro deseo era que el obrero cambiara de patrón; que, en vez de tener como patrón al dueño del fundo, tuviera como tal al Estado.

Tenemos una concepción distinta sobre el problema. Bajo el futuro Gobierno popular las cosas cambiarán. Nosotros concebimos —y en esto comparto plenamente una reciente afirmación del Honorable señor Allende— la idea de que el futuro Gobierno no será para el pueblo, así simplemente dicho; sino un Gobierno del pueblo, lo cual es un tanto diferente. El Gobierno del pueblo, de los obreros, de los campesinos, de los pequeños comerciantes, de los pequeños industriales, de las masas populares en nuestro país, que son las que llegarán al poder y regirán los destinos de Chile.

En tales condiciones, los obreros agrícolas de una hacienda, de una propiedad estatal, ¿a quién tendrán como patrón? Al pueblo hecho Gobierno, a ellos mismos.

El señor WACHHOLTZ. ¿Cómo van a expresar su voluntad?

El señor CORVALAN (don Luis). Plenamente.

Sobre la base de la propiedad agrícola estatal será posible planificar la producción y la transformación de la agricultura. El desarrollo del capitalismo lleva apareada la anarquía en la producción. Y no se puede, sobre la base de una sola forma de propiedad, la individual, resolver los problemas de la agricultura chilena.

¿Cuál será la parte determinante de la agricultura: la propiedad estatal, la colectiva privada o la individual? Ese es un asunto que está por verse, pero, en último término, toda la tierra pasará a ser no digo estatal, sino de propiedad de todo el pueblo. Esto último ocurrirá bajo la sociedad comunista.

El Honorable señor Larraín dijo que el campesino chileno no estaba por ese camino, sino más bien por la propiedad individual. Eso lo veremos, señor Presidente.

Efectivamente, existe individualismo en el campo, pero también hay una serie de tradiciones y de formas en el trabajo colectivo en el agro chileno. Por otra parte, el

campesino y las masas populares del país tienen gran simpatía por el socialismo. El capitalismo no ha resuelto los problemas de Chile ni de América latina. De ahí que los trabajadores chilenos aspiren a formar un gobierno popular y democrático que, en su primera etapa, no será socialista.

Hacia el socialismo con la voluntad de las masas

Desean los trabajadores resolver sus problemas dentro de un Gobierno de esa orientación y más tarde hacer de Chile una República socialista. Afirmamos que es ése el anhelo vehemente de las clases populares. Al respecto, deseo dejar bien establecido lo que ya antes manifesté: concebimos ese proceso sobre la base de contar siempre con la voluntad mayoritaria del pueblo y, en este caso, particularmente, con la de los campesinos. Pensamos que el paso mismo de una revolución democrática antiimperialista a una revolución socialista sólo podrá hacerse con la voluntad del pueblo. Concebimos la revolución como un proceso ascendente en espiral, no siempre en la línea recta, apoyado permanentemente por la voluntad de la mayoría nacional. Esa es nuestra concepción del proceso revolucionario. Sin contar con la voluntad popular no puede haber revolución.

No queremos, como minoría, imponer sobre la mayoría nuestro punto de vista. La mayoría está recogiendo nuestras ideas, y ellas se están encarnando en las masas. Nuestro concepto de la revolución chilena es un buen planteamiento democrático, pues se funda siempre en el apoyo y en la voluntad de la mayoría nacional. Por eso, declaro, de paso y para terminar, que no aceptamos que algunos senadores de la combinación de Gobierno traten de identificar nuestro punto de vista y nuestros objetivos con designios antidemocráticos. Si se habla de democracia, debería concluirse que somos nosotros sus campeones, así como lo somos de la libertad. Aquella trilogía de la Revolución Francesa: Igualdad, Libertad y Fraternidad, jamás pudo materializarla la burguesía. La hará realidad el proletariado en escala internacional.

El señor IBAÑEZ. No hay razón, en consecuencia, por parte de la Oposición, que ha pregonado la reforma agraria por todos los ámbitos del país, para votar en contra de la idea de legislar sobre la materia, salvo por los motivos que señalé al comienzo, es decir, por no desear que se legisle o no tener el propósito de mejorar la situación de la agricultura. Esta es la única actitud que justificaría la posición adoptada por ella, ya que, de otra manera, debería votar afirmativamente, para en seguida, mediante indicaciones, presentar contraproyectos con sus propias ideas.

El señor CORVALAN (don Luis). ¿Me permite, para aclarar? Después no tendré oportunidad de intervenir.

El señor IBAÑEZ. Siempre que sea breve.

Este no es un proyecto de Reforma Agraria

El señor CORVALAN (don Luis). Votaremos, en general, contra el proyecto.

Peró nuestros votos no serán contrarios, propiamente, a la reforma agraria ni a la idea de legislar sobre ella, por la sencilla razón de que éste no es un proyecto de reforma agraria. Esta es la explicación fundamental.

Si la finalidad hubiera sido radicar cinco mil nuevos propietarios, y siempre que el costo de instalación de cada uno de ellos resultara inferior a la suma calculada, habríamos votado favorablemente en general.

Y por último, la verdad es que, tal como funcionan las mayorías del Parlamento, no hay ninguna posibilidad, aprobado en general un proyecto de esta índole, de poder modificarlo de manera sustancial durante la discusión particular.

El señor DURAN. Con relación al problema mismo, no quiero eludir una respuesta, un juicio de orden personal, respecto de la vinculación de la reforma agraria con el denominado pacto de Alianza para el Progreso. El Honorable señor Bossay hizo, sobre esta materia, un alcance que comparto absolutamente, pero deseo agregar otro juicio, porque la Alianza para el Progreso es un entendimiento de Estados soberanos en la búsqueda de rutas comunes. Es la alianza entre unos y otros países, que debaten problemas que, en el concepto soberano de ellos, les son comunes.

El anhelo de este bloque americano, apretado entre el Atlántico y el Pacífico, es mantener las normas de la democracia representativa. ¡Sí, señor Presidente: representativa! Y lo declaro aún cuando está ausente mi distinguido amigo el Senador comunista señor Jaime Barros, porque él un día me dijo: “Yo soy democrático sin adjetivos”. Nosotros lo somos con adjetivo, porque creemos en la representación; porque el problema de las democracias directas es un mascarón con que se ocultan las dictaduras; porque la consulta plebiscitaria, aun la más informe, no es democracia. Podrá ser dictadura popular, pero no democracia.

Por eso, hablamos de democracia representativa.

La “democracia representativa”

El señor CORVALAN (don Luis). Como la argentina y la peruana.

El señor DURAN. Esas no son democracias.

El señor CORVALAN (don Luis). Pero la mayoría de los países americanos están constituidos por ese tipo de democracias.

El señor DURAN. La democracia argentina fue destruída por un golpe militar de los “gorilas”.

El señor CORVALAN (don Luis). Varios otros países de América concuerdan con la Alianza para el Progreso.

El señor DURAN. Quiero decir a Su Señoría que, en su apresuramiento para responderme, está cometiendo errores, primero, porque la Alianza para el Progreso, respecto de Argentina, se planteó antes del golpe militar. Primer error de Su Señoría. En segundo lugar, es extraño que el señor Senador comunista se refiera sólo a ésta vecina del lado del Atlántico, y no plantee igual inquietud respecto de vecinos del Norte, como el Perú, por ejemplo. He tenido oportunidad de leer algunas apreciaciones de dirigentes del partido de Su Señoría en ese país, que nos dejan de manifiesto que el análisis respecto de las dictaduras que formulan Sus Señorías se realiza según el criterio que les acomoda. Así, un día critican y otro ensalzan, aún cuando se trate de un mismo planteamiento vertebral.

La situación peruana

El señor CORVALAN (don Luis). ¿Me permite una interrupción?

Su Señoría ha hecho alusión a la actitud de los comunistas peruanos respecto de la Junta Militar que asumió el poder en ese país.

Esos comunistas, como los de Chile, los de América Latina y de todo el mundo, no están con la Junta Militar del Perú. Pero hay que destacar dos golpes. El primero —y ésta es, incluso, la opinión de la Cancillería chilena; perdóname que lo diga— fue perpetrado por el Departamento de Estado y el Gobierno de Prado en contra de la elección de Belaúnde, candidato que no apoyaron los comunistas peruanos; el segundo golpe lo han dado los militares en contra del candidato Haya de la Torre sin haber resultado aún elegido en los comicios verificados en ese país.

En cuanto al concepto de Su Señoría respecto de las dictaduras populares y la democracia representativa —y sobre esto habrá mucho que hablar—, debo decirle que la democracia representativa es también una dictadura, a juicio nuestro, de los países en los cuales hay diversas clases sociales, porque ahí los gobiernos, en una u otra medida, son verdaderas dictaduras. Tal es la realidad histórica, señor Senador. En nuestro país, donde —reconocemos— existe un grado de democracia mucho mayor que en la generalidad de los países latinoamericanos, hay, evidentemente, una dictadura, legal o como quiera llamársela, porque gobiernan determinadas clases en favor de sus intereses y en contra de los intereses de las mayorías nacionales.

El señor DURAN. Quiero comenzar encontrando razón en la última apreciación de Su Señoría. Es verdad que en muchos pueblos latinoamericanos hay farsas de democracia, y justamente porque existen esas farsas, gobiernos de oligarquía, con respaldo de fuerza, se ha llegado al entendimiento de la Alianza para el Progreso, que pretende canalizar la ayuda económica de la democracia del Norte, en función de los pueblos de la democracia del Sur por medio de lo que se ha denominado cambios estructurales.

El señor ENRIQUEZ. Creo que hay un pequeño error

de concepto en lo que manifiesta el Honorable señor Luis Corvalán.—Rusia pretende vivir en democracia, pero agrega un adjetivo, pues se autodenominan democracia popular.

El señor CORVALAN (don Luis). En la Unión Soviética no se usa ese término.

Cuba: una democracia auténtica

El señor CORBALAN (don Salomón). Quiero expresar brevemente lo siguiente: ha dicho el Honorable señor Durán que la Alianza para el Progreso tiene por objetivo hacer llegar la ayuda a los pueblos latinoamericanos y fortalecer —así lo entendí— la verdadera democracia representativa. Me agradaría que el señor Senador nos dijera cuáles son las democracias representativas de América Latina, porque Argentina, por ejemplo, después que los “gorilas” dieron el golpe, recibió de la Alianza para el Progreso una ayuda superior a los 150 millones de dólares.

Su Señoría está perfectamente informado del caso de Brasil, donde, por presión militar, se hizo una transformación interna de orden institucional y se alteró la Constitución. En Ecuador, sucedió algo parecido, y cosas similares hemos visto en Perú y en Colombia, con el agravante de que en este último país, como Su Señoría sabe, dos partidos políticos se han repartido el poder entre sí y se alternan sucesivamente en el mando. ¿Son ésas las democracias representativas a que se refiere el señor Senador? Y conste que me limito a mencionar esos casos, en circunstancias de que podría agregar los de las repúblicas del Caribe, entre las cuales la única verdaderamente democrática es la de Cuba.

El señor ENRIQUEZ. Chile vive una verdadera democracia representativa. Buena prueba de ello es este debate, durante el cual el señor Senador ha podido expresar libremente su opinión marxista, como componente del Partido Socialista; en que el Honorable señor Luis Corvalán, miembro y jefe del Partido Comunista de Chile, ha podido expresar su opinión. Y estas ideas expuestas por los señores Senadores serán ampliamente conocidas por la opinión pública.

Sus Señorías en la actualidad son minoría y aspiran a ser mayoría en el día de mañana, lo que nuestro régimen jurídico y nuestra organización política les permite. De la misma manera, también les concede el derecho a voto, porque Chile vive una verdadera democracia y ésta es, como expliqué denantes, una democracia representativa.

El señor CORVALAN (don Luis). Aceptable hasta por ahí no más.

Pero hemos preguntado si los demás países de América Latina viven una democracia.

El señor CORBALAN (don Salomón). ¿Y en qué forma influye en ello la Alianza para el Progreso?

Un debate especial

El señor PABLO. Participo de la idea de la democracia representativa. Por ello, habría tenido interés en terciar en el debate. Mi estimado amigo el Honorable señor Luis Corvalán nos hizo ayer un desafío para iniciar un debate amplio sobre la materia, lo que revela inquietud por dilucidar estos asuntos, aspiración que debería recoger el Senado y acordar la celebración de una sesión especial para dicho efecto.

Por el momento, debemos limitarnos al debate concierne a la reforma agraria y no seguir en el tema de la democracia representativa. Podríamos fijar esa sesión para la próxima semana o para quince días más, y durante ella discutir sobre democracia representativa, democracia a secas, imperialismo y determinar hasta qué punto llegamos nosotros.

El señor CORVALAN (don Luis). Y discutir también sobre el programa de la Alianza para el Progreso.

El señor PABLO. Como digo, este debate nos ha apartado del tema y vale la pena considerarlo especialmente, para definir algunos conceptos sobre democracia e imperialismo y determinar dónde hay democracia y dónde imperialismo.

El señor CORVALAN (don Luis). Estoy plenamente de acuerdo con la proposición de Su Señoría.

La Alianza para el Progreso

El señor DURAN. No puedo abstenerme de expresar mi opinión respecto del problema de la Alianza para el Progreso, como motor —trágico, en el concepto de algunos Honorables colegas— para las reformas estructurales.

A mi juicio, a esta altura de la civilización, los países están entre sí vinculados, y no cabe ninguna duda de que un deber de la gran nación del Norte, en el orden económico, es dar respaldo a los pueblos subdesarrollados. Si ha gastado sumas extraordinarias de dólares en ayudar a pueblos ubicados en Europa o en el Africa, parece natural que nuestros países, que en el transcurso de la historia han sido, en parte importante, explotados por el concepto del antiguo imperialismo yanqui, reciban, por lo menos como una compensación, ayudas efectivas para lograr su anhelo de escalar nuevos peldaños en el orden social.

¿Dónde está, señor Presidente, la actitud malévola o repudiable de un entendimiento como el de la Alianza para el Progreso? Los fuertes del Norte dicen estar dispuestos a dar ayuda económica. Sólo exigen, en el orden social, cambios de estructuras...

El señor CORVALAN (don Luis). ¡Ahí es donde resulta repudiable!

El señor DURAN. A eso me voy a referir.

Exigen cambios de estructuras con el objeto de que las oligarquías terratenientes, a las cuales Sus Señorías se han referido a lo largo del debate, no resulten beneficiadas con el esfuerzo y el sacrificio del pueblo norteamericano.

¿Es inconveniente recibir ayuda? Por cierto que no. ¿Dónde puede radicar el problema, si los gobiernos de estas naciones pretenden realizar cambios estructurales con las ayudas pactadas?

El señor CORVALAN (don Luis). ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Su Señoría preguntaba dónde está el reparo. Puedo contestarle que, en primer término, en esa imposición.

La ayuda —por ahora es lírica, pues no se ha concretado— se otorgará siempre que se cumplan determinadas

condiciones, las cuales implican imponer a los países que la reciban la adopción de determinadas medidas. Ellas pueden ser buenas o malas, pero Estados Unidos no tiene por qué imponer su criterio al respecto. En ello está lo repudiable.

En seguida, Su Señoría sabe que esos cambios estructurales no afectan en absoluto a los intereses norteamericanos. En el fondo, están destinados a paliar los problemas latinoamericanos para mantener la dominación del imperalismo norteamericano sobre nuestros países.

Tergiversaciones del Senador Durán

El señor DURAN. Un último planteamiento formulado en el curso del debate y que considero extremadamente útil es el relativo al régimen sobre la propiedad de la tierra. Quiero agradecer, ante todo, a los señores Senadores del FRAP, la claridad con que plantearon sus puntos de vista.

En esta materia, el problema consiste en determinar cuál de las rutas ofrecidas es la que el pueblo, en este instante, con más fuerza desea. Si la señalada por nosotros, la de los cambios estructurales dentro de las normas democráticas para hacer propietarios al máximo de gente que trabaja la tierra, o la que ha señalado con honestidad don Luis Corvalán, a quien tuve que impugnar en una sesión pasada. El Honorable Senador indicó con franqueza la ruta que conduce a realizar las diversas etapas de sus anhelos. Nos ha dicho que su posición doctrinaria —no podía decirlo de otra manera, porque ésa es la verdad— corresponde a la colectivización de la tierra; que acepta, como etapa intermedia, la posibilidad de que existan, simultáneamente con tierras colectivizadas, predios de pequeños propietarios, e incluso más grandes, hasta de una superficie de 500 hectáreas. Ello es, en mi concepto, lo más trascendental del debate, y ha sido planteado con claridad y honradez. Y esto es lo que sale a la calle, razón por la cual debemos extraer de allí los principales planteamientos.

El señor CORVALAN (don Luis). ¡No sale nada...!

El señor DURAN. Tenemos el propósito de hacer propietarios, dueños de la tierra, al mayor número de hombres

que trabajan el agro. En cambio, la tesis defendida por Sus Señorías pretende que, en la etapa final, no haya más dueño de la tierra que el Estado, pero aceptan la etapa transitoria de pequeños propietarios.

Espero que, después de esta aclaración de las ideas, vayan Sus Señorías a los campos a decir a la gente que están dispuestos a entregarles un pedazo de tierra en esta etapa; pero que más adelante, ese pequeño pedazo de tierra también les será quitado, para entrar a la última etapa en el desarrollo de sus programaciones doctrinarias.

El señor CORVALAN (don Luis). Su Señoría no ha expresado tal cual nuestro pensamiento, y como se divulgarán sus observaciones, hay el riesgo de que la realidad se deforme ante la opinión pública.

El señor DURAN. Puedo concederle una interrupción, siempre que sea breve.

No usaremos medios compulsivos

El señor CORVALAN (don Luis). Su Señoría interpretó parcialmente nuestro pensamiento cuando dijo que, en último término, deseamos terminar con la propiedad privada sobre los medios de producción y que, antes de llegar a ello, queremos pasar por diversas etapas, una de las cuales es la coexistencia de las propiedades colectiva e individual. Pero ello no significa que debamos ir a decir a los campesinos, como Su Señoría interpretó, que estamos dispuestos a darles ahora para quitarles después. No pensamos resolver el problema de la colectivización de la tierra por medios compulsivos, sino mediante una labor de convencimiento de los propios campesinos, contando en todo momento con su voluntad.

Finalmente, cuando se llegue a la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción, esa propiedad no será estatal, sino social, de todo el pueblo. Son, pues, cosas un tanto diferentes.

El señor DURAN. En mi concepto, están bastante claras las dos líneas planteadas en el Senado. Nuestro Honorable colega ha reiterado que la posición definitiva suya, de su

partido y de las fuerzas que con él integran una combinación política, es la de llegar a un sistema en el cual el Estado, o mejor, la comunidad toda, ya que Su Señoría no acepta esa expresión, es dueña de todas las tierras.

El señor CORVALAN (don Luis). Exactamente, señor Senador.

El señor DURAN. O sea, no hay nadie radicado en dominio, porque todos son dueños de una cosa amplia, indivisible, sin límites. Y piensan llegar a ello —lo ha dicho el Honorable colega— por medio del sistema de consultas.

El señor CORVALAN (don Luis). Contando siempre con el respaldo de los trabajadores.

El señor FAIVOVICH. Hay un concepto emitido hoy por el Honorable señor Luis Corvalán que me obliga a refutarlo. En lo formal, la aprobación general de un proyecto no significa sino aprobar la idea de legislar sobre la materia que se debate. No implica en ningún caso la aprobación anticipada del articulado, que debe ser tratado en el segundo informe.

Vuelvo a la observación del Honorable señor Luis Corvalán. Dijo Su Señoría: “votaremos en contra porque no tenemos, por ser minoría, los votos necesarios para imponer nuestro criterio”. A mi juicio, este planteamiento no puede prosperar en el Parlamento, pues precisamente los proyectos se despachan según el pensamiento y la expresión de la mayoría. Ello se debe a que estamos en un régimen democrático. Son las mayorías las que determinan en definitiva el sentido de cada proyecto. Y no por el hecho de no prosperar las disposiciones propuestas en su oportunidad por la minoría, puede ésta renunciar al derecho de hacer presentes sus puntos de vista, aunque pierda las votaciones. Con ello obtiene dejar constancia de su pensamiento y filosofía y de sus propósitos con relación a las respectivas materias en debate.

Que la mayoría asuma la responsabilidad

El señor CORVALAN (don Luis). ¿Me permite una interrupción?

Efectivamente, como lo ha dicho el Honorable señor

Faivovich, anunció que votaríamos en contra de esta iniciativa. En primer lugar, por nuestro convencimiento de que éste no es un proyecto de reforma agraria y, en segundo término, porque no vemos posibilidad alguna —no digo de imponer nuestro criterio, pues sería demasiada pretensión— de lograr, en los restantes trámites parlamentarios, siquiera una enmienda de importancia.

Su Señoría ha dicho que en esto consiste el sistema de mayorías y minorías. Respetamos su opinión; pero, entonces, que la mayoría asuma la total reponsabilidad del proyecto.

Eso no significa que nos abstengamos de formular indicaciones. A la inversa, lo haremos durante la discusión del segundo informe.

Votamos que NO

El señor CORVALAN (don Luis). En nombre del Partido Comunista, me correspondió intervenir en dos oportunidades durante la discusión general del proyecto.

Ahora, al fundar nuestros votos, debo declarar, una vez más, que ellos serán negativos, pues tenemos el convencimiento más íntimo de que éste no es un proyecto de reforma agraria.

Sobre la base de declaraciones expresas de los señores Ministros de Agricultura y de Tierras, analicé los alcances prácticos de la iniciativa en debate y dije que la combinación de Gobierno se propone crear cinco mil nuevos propietarios anualmente con un costo de setenta millones de escudos.

Insisto en que al Gobierno del señor Alessandri le quedan dos años en el poder y en este lapso, según el tenor del proyecto, se podrá crear un máximo de diez mil propietarios.

Ahora bien, la creación de diez mil nuevas unidades económicas, en el supuesto de que todas sean tales —la verdad es que están también involucrados en esa cantidad los huertos familiares—, no significa —lo decimos una vez más— ninguna modificación seria en el actual régimen de

tenencia de la tierra. No se roza siquiera el latifundio, que es el problema número uno de la agricultura nacional. Sólo su eliminación permitirá llevar a cabo una verdadera reforma agraria.

Senadores de todos los partidos de Gobierno, en un número bastante abultado, pronunciaron largos discursos en defensa del proyecto, pero ninguno de ellos probó que, desde el punto de vista práctico, tuviera una extensión o profundidad adecuada para considerarlo como de reforma agraria. Nosotros le dimos un calificativo que disgustó a algunos señores Senadores: un engaño político. Estimamos que es engaño llamar reforma agraria a un proyecto que no lo es, y nadie ha probado lo contrario.

Afirmamos, además, que su costo es extraordinariamente elevado y que el camino de modificar las actuales estructuras agrarias sobre la base de crear nuevos propietarios individuales exclusivamente no es tampoco el mejor camino, en el supuesto de que el proyecto tuviera más proyección práctica, para realizar las transformaciones requeridas. Nadie pudo tampoco probar lo contrario.

En fin, a lo largo del debate se han puesto en evidencia, efectivamente, las diversas posiciones y se han dicho —excúsenme los señores Senadores— muchas barbaridades. Se han hecho afirmaciones alejadas de la realidad, como la recién formulada por el presidente del Partido Conservador, acerca de que los niveles actuales de la Unión Soviética estarían por debajo de los de 1913.

Se han expresado aquí opiniones ultrarreaccionarias, trogloditas, como las llamó el Honorable señor Salomón Corbalán. Se han formulado, además, ataques injustos contra quienes hemos combatido este proyecto.

Dije, en una de mis intervenciones, que, en los registros de la Caja de Colonización Agrícola hay poco más de tres mil aspirantes a colonos, lo cual está demostrando que el proyecto no ha despertado ningún interés en las masas campesinas y populares de nuestro país.

Algunos señores Senadores han sostenido lo contrario y han llegado a decir que esta iniciativa, una vez convertida en ley, será la más importante del siglo. En el caso de tener razón estos señores Senadores, quiero manifestar —y

con esto termino de fundar mi voto— que, si hay algunos sectores de la población chilena que pudieran haber caído en el engaño, en poco tiempo se darán cuenta de la realidad y volverán sus ojos hacia nosotros. En tales condiciones, este proyecto de ley, inspirado en el propósito de hacer algunas concesiones para evitar el desarrollo del fuerte movimiento del campesinado y del pueblo en general, terminará precipitando y acelerando el proceso del desplazamiento de las actuales clases dirigentes del país y facilitará, por lo tanto, el ascenso al poder de las fuerzas populares de Chile. Estas, con el concurso de los campesinos que son explotados por los sectores a los cuales representan Sus Señorías en el Parlamento, realizarán la verdadera reforma agraria que se necesita en nuestra patria.

Voto que no.

Este documento ha sido tomado de

“Reseña Biográfica de Luis Corvalán Lepe”

en la página de la

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Luis_Corvalán_Lepe

Se publica en marxists.org según la licencia bajo la cual fue publicado digitalmente por el BCN:



Atribución 3.0 Chile (CC BY 3.0 CL)

Usted es libre para:

- Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
- Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material
- Para cualquier propósito, incluso comercialmente

Bajo los siguientes términos:

- Atribución — Usted debe darle crédito a esta obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante.
- No hay restricciones adicionales — Usted no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer cualquier uso permitido por la licencia.

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Esta es una reseña de la Licencia. Para acceder al texto completo acuda a: <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/cl/legalcode>